



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

Comité Provincial de Jaén

APUESTA POR LO TUYO

ELECCIONES MUNICIPALES 1999

PROGRAMA
ELECTORAL

Secretaría de Organización

PRESENTACIÓN

El pueblo andaluz ha forjado, a través de un proceso histórico y experiencia común, una cultura propia y diferenciada, rica y diversa, compuesta por elementos singulares, específicos y comunes, que hacen de nuestra cultura una realidad singular.

En este marco y como heredero de los intentos de socialización del denominado *Andalucismo Histórico*, nace en la transición andaluza, la opción nacionalista para Andalucía. Primero (1973) como Alianza Socialista de Andalucía, más tarde (1976) como Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz (PSA).

Como fuerza generadora de la conciencia del Pueblo Andaluz surge el Andalucismo político, hoy representado en nuestro partido: Partido Andalucista (PA), recogiendo la sensibilidad y el esfuerzo de otras épocas y otros hombres y mujeres andalucistas, liderados por la figura de Blas Infante, Padre de la Patria Andaluza, que recordaba:

"Únete a tu vecino para conquistar la autonomía de tu municipio, la creación de tu comarca natural y el reconocimiento de la personalidad de Andalucía, tu tierra madre. (...) Procura la extirpación de todo vicio de estructuración del país en forma antinatural, nacido de la vieja táctica del asimilismo y unificación forzosa. (...) La FADMA debe llevar a los ciudadanos andaluces el amor a lo local (...) Cada pueblo andaluz iniciará desde su Municipio la obra de hacer grande a Andalucía".

*Manifiesto fundacional de la FADMA.
(Federación Andaluza de Municipios Autonomistas)
Manuscrito inédito de Infante ADS. Agosto de 1933*

El nacionalismo andaluz, el andalucismo, se constituye así en el instrumento de ruptura y transformación de la política subordinada que, como pinza (PSOE-PP), es ejercida por las fuerzas centralistas hacia Andalucía. Defendemos un proyecto político de autogobierno pleno, dentro de los principios anclados en nuestra tradición cultural de libertad, igualdad, solidaridad, justicia, tolerancia y participación democrática.

Nuestro partido cree, por definición, en Andalucía, en su historia, sus gentes, posibilidades, esfuerzos e ilusión colectiva. A través de nuestras candidaturas, hombres y mujeres, andaluces en definitiva como tú, trabajan por una conciencia colectiva, como demandaba Blas Infante:

"Para que la conciencia colectiva-regional exista, se precisa como base de la existencia de la conciencia colectiva municipal". "Los incapacitados para formar en elementales sociedades no pueden constituir directamente sociedades superiores. La fortaleza de la conciencia colectiva nacional-regional, por tanto, está en estrecha relación con la fortaleza de la conciencia colectiva municipal".

Blas Infante. *La dictadura Pedagógica*,
Fundación Blas Infante, págs. 117-118

El Partido Andalucista simboliza el amor y el futuro de Andalucía.

Ahora solicitamos tu voto, pero sobre todo demandamos tu compromiso para que apuestes, como nosotros, por Andalucía. Sin el esfuerzo y la participación de los andaluces, como tu, no será posible transformar nuestra realidad y alcanzar el respeto y la dignidad que Andalucía se merece en todos los escenarios públicos.

Porque Andalucía sólo hay una, que no le falte nunca tu apoyo. Échale una mano al futuro de Andalucía. Apuesta por tu Pueblo. Apuesta por lo tuvo.

PROGRAMA ELECTORAL MUNICIPAL

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: UN NUEVO ESTILO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

2. EL AYUNTAMIENTO: LA "EMPRESA" AL SERVICIO DEL CIUDADANO.
 - 2.1. URBANISMO Y VIVIENDA
 - 2.2. INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE PÚBLICO
 - 2.3. TRÁFICO, SEGURIDAD VIAL Y APARCAMIENTOS
 - 2.4. CULTURA
 - 2.5. TURISMO
 - 2.6. EDUCACIÓN
 - 2.7. JUVENTUD
 - 2.8. MUJER
 - 2.9. PROMOCIÓN ECONÓMICA: CREACIÓN DE EMPLEO
 - 2.10. POLÍTICA SANITARIA MUNICIPAL
 - 2.11. MEDIO AMBIENTE
 - 2.12. HACIENDA LOCAL
 - 2.13. DEPORTE
 - 2.14. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 - 2.15. COMERCIO Y CONSUMO
 - 2.16. SEGURIDAD CIUDADANA
 - 2.17. INDUSTRIA Y SERVICIOS
 - 2.18. DROGA
 - 2.19. INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN
 - 2.20. SERVICIOS SOCIALES PARA EL BIENESTAR SOCIAL
 - 2.20.1.1. DISCAPACITADOS
 - 2.20.1.2. MENORES
 - 2.20.1.3. MAYORES
 - 2.20.1.4. ATENCION A LA COMUNIDAD GITANA
 - 2.21. AGRICULTURA Y PESCA
 - 2.22. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

3. LOS RETOS ANDALUCISTAS.

1. INTRODUCCIÓN: UN NUEVO ESTILO DE GOBIERNO MUNICIPAL

1.1. Un nuevo estilo: una mano abierta.

Los andalucistas entendemos que el modo de gobernar nuestros municipios pasa por centrar toda nuestra atención en el ciudadano, pero con "*un nuevo estilo*".

Un estilo:

- ✓ Que no busque ni se alimente de la confrontación institucional.
- ✓ Que busque el acuerdo.
- ✓ Que quiera negociar.
- ✓ Que le importe más lo que se hace por nuestro pueblo que no quien lo hace.
- ✓ Que impulse las iniciativas creadoras de la propia sociedad.
- ✓ Que no sienta miedo, ni envidia, ni recelo ante la fuerza de la sociedad civil.

En definitiva, la suma de todo aquello que nos permita pasar la página de una etapa: la confrontación permanente PSOE-PP que tanto daño hace a Andalucía y liderar con nuestro "*nuevo estilo*" el nacimiento de una nueva etapa: *el nuevo siglo de oro de Andalucía*.

La nueva acción municipal andalucista tiene como objetivos fundamentales del cambio: la reactivación económica de nuestros municipios y una mejor calidad de vida para todos. Si no hay crecimiento, si no somos capaces de reactivar la economía de nuestros municipios no saldremos de la permanente situación de déficit presupuestario, ni podremos atender a las necesidades y justas aspiraciones de los ciudadanos para mejorar su calidad de vida.

1.2. Reactivación económica : liderar una nueva y justa revisión del sistema de financiación.

Tanto el PSOE como el PP quieren reducir el debate del Pacto Local de Estado al "traspaso de competencias", sin entrar a reformar en profundidad el "sistema de financiación de las Corporaciones Locales".

- Adopción de medidas para la refinanciación de la deuda municipal.

El PA considera necesario reducir el nivel de deuda de los municipios sin incrementar la presión fiscal y para ello propone tender como fórmula de reparto competencial al 33-33-33%

- En el Impuesto de Bienes Inmuebles
- Definición del Fondo Autónomo sin carácter finalista.
- Satisfacción de la Deuda Histórica

1.3. Calidad de vida

La reactivación económica por si mismo, no estaría completa sino tiene como objetivo fundamental de la acción municipal la calidad de vida del ciudadano andaluz.

Calidad de vida que viene determinada por "cómo viven": cómo encuentran su calle al salir de casa, qué equipamientos hay en su barrio, etc.

En la mejora de la calidad de vida, dos grandes objetivos constituyen los ejes del Programa municipal andalucista: la *política de urbanismo y vivienda* por un lado, y la *política de infraestructuras y transporte público* por otro. No sólo por su incidencia en la calidad de vida del ciudadano, sino también por su capacidad de generar actuaciones de trascendencia económica, creadoras de puestos de trabajo.

3. EL AYUNTAMIENTO: LA "EMPRESA" AL SERVICIO DEL CIUDADANO

2.1. URBANISMO Y VIVIENDA

2.1.1. Política urbanística y ordenación territorial

La política del Partido Andalucista en materia de política urbanística y de ordenación territorial, tiene como objetivo primero y básico la mejora del entorno medioambiental en donde se desarrollan las relaciones humanas, y la producción social, cultural y económica de los andaluces. Política urbanística es pues, sinónimo de calidad de vida en las relaciones de los andaluces con su entorno más inmediato.

Sin embargo, para los andaluces y la concepción nacional que poseemos del país andaluz, esta utilización racional del territorio tiene que llevar aparejada la superación de las diferencias interterritoriales en el seno de nuestra Comunidad. Junto a una planificación ordenada esté ámbito de la actuación política también tiene que crear necesariamente lazos de solidaridad, unidad y generación de riqueza entre los andaluces.

Hoy nadie duda que un hábitat deteriorado es un serio lastre al desarrollo de los procesos de sociabilidad y riqueza de una comunidad. La emergente integración en la Unión Europea y los retos que la competitividad nos exige, nos obliga a establecer continuos procesos de planificación y evaluación. A nuestro entender, estos procedimientos deben a su vez, desarrollarse en las siguientes líneas básicas de intervención en donde la realidad comarcal continúa siendo un referente imprescindible:

- Transparencia y función social de las medidas a realizar, publicidad de tramitación y documentos y participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones.
- Permanencia hacia una actitud constante de fomento de aquellos instrumentos de control y evaluación del uso y ejecución de proyectos.
- Favorecer proporcionalmente la aparición de suelo para uso terciario y de ocio
- Búsqueda de fórmulas de coordinación administrativa y agilización de procedimientos ante el ciudadano.
- Definición del valor y su prioridad de uso según niveles de productividad económica o medioambiental.
- Fomento de las inversiones

2.1.2. *Planeamiento*

Los andalucistas entendemos y así lo hemos reiterado en repetidas ocasiones en este programa, que la Junta de Andalucía y su administración periférica, junto a las diputaciones deben fomentar, contribuir y tutelar al planeamiento municipal. No sólo en lo que significa la prestación de diferentes recursos, sino coordinando criterios y aportando experiencias de otros puntos de la geografía andaluza.

El fracaso del planeamiento territorial afecta a las políticas económicas, social, cultural y ecológica, por lo que vamos a demandar de la Administración autonómica una mayor celeridad y en las autorizaciones o denegaciones en su caso, de vertidos litorales por parte de los ayuntamientos así como un estrecho seguimiento a los mismos.

2.1.3. *Gestión Urbanística*

Cualquier énfasis en la acción planificadora tanto en sus aspectos urbanísticos como territorial resulta insuficiente sino es acompañado de una gestión eficaz. En este línea, pese a la función legisladora, de inspección y tutela que poseen por ley nuestros ayuntamientos a todas luces insuficiente, se debe orientar la intervención a nuestro entender en conjugar la iniciativa pública con la privada.

2.1.4. *Vivienda*

Para los andalucistas el aumento del parque público de vivienda lleva aparejado no sólo el posibilitar un número asequible de inmueble adaptados a un acceso asequible a la población, sino entender esta necesidad ineludible y básica, como una fuente de empleo y riqueza por tanto en el camino de la lucha contra el paro. En esta línea el Partido Andalucista va a facilitar la formación de un parque suficiente de viviendas en alquiler, fomentando además de cara a la vivienda el régimen cooperativo y la autoconstrucción.

Especial interés tienen para el Partido Andalucista los jóvenes y familias de bajo nivel de ingreso, por cuanto existe una importante demanda no resuelta, y que resulta necesaria para propiciar la continuación de los procesos de socialización, adaptación o inserción social

En este panorama los ayuntamientos andalucistas van a colaborar estrechamente con los planes y acciones de erradicación del chabolismo emprendidos desde la administración autonómica, así como en la cesión de suelo públicos para viviendas de VPO o cualquier otro equipamiento socio cultural.

De la misma forma los andalucistas nos mostramos empeñados en introducir especialmente dentro del *Plan de Cooperación Municipal* desarrollado por los Presupuestos Generales de Andalucía, un conjunto de partidas que apoye y fomente las particularidades de muchos de nuestros ayuntamientos en el ámbito de la política relacionada con la vivienda.

Paralelamente los andalucistas demandamos de la Junta de Andalucía una mayor participación y gestión de los municipios en materia urbanística. Tal es el caso de los Planes de vivienda o en el desarrollo de Convenios de vivienda y suelo.

Transparencia y prioridad absoluta de los representantes andalucistas ante los criterios sociales a la hora de baremar las distintas solicitudes de acceso a las viviendas de protección oficial. Teniendo en cuenta la problemática específica de los andaluces y evitando las fuertes concentraciones de esta tipología de vivienda, a fin de conformar barrios socialmente integrados. Se tendrá en cuenta así, la problemática específica de algunos sectores de población (mujer, jóvenes, mayores, inmigrantes, discapacitados,...), así como su actividad laboral, número de miembros y circunstancias de la unidad familiar. Igualmente el diseño arquitectónico de estas viviendas en ningún caso debe responder a cuestiones rígidas sino estar enfocado a las versátiles exigencias de sus destinatarios.

Para ello los andalucistas desde las instituciones vamos a elevar el patrimonio municipal de suelo para vivienda, a la vez que reclamamos la inversión de entidades privadas de participación públicas como es el caso de las Cajas de Ahorros. Vamos a procurar igualmente aquellas medidas políticas que persigan y eviten situaciones fraudulentas.

En la misma línea de intervenir decididamente en el mercado de vivienda el Partido Andalucista apuesta porque todas las viviendas públicas existentes en la ciudad, sean de titularidad de los Ayuntamientos, para lo cual se establecerán los convenios de colaboración necesarios con las Administraciones Públicas promotores de dichas viviendas, para que se ceda la titularidad de las mismas, junto con la correspondiente dotación económica para su gestión y conservación, creándose al mismo tiempo un *Registro Municipal de Viviendas de Titularidad Pública Cedidas*.

Vamos a procurar acciones y políticas que contribuyan a crear ciudades integradas, donde las desigualdades entre barrios y zonas se solventen con la adecuada extensión de recursos públicos, equipamientos y una política progresiva sobre desconcentración y descentralización.

Demandamos una mayor especialización de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía de cara a actuaciones comarcales y municipales. Fomentando planes estratégicos de orden local, así como sistemas de participación municipal en las actuaciones de esta empresa pública. Estamos convencidos que sus actuaciones sobre equipamientos y espacios públicos, en la rehabilitación

integral de áreas urbanas y en la promoción de viviendas deben ser más habituales a través de la geografía andaluza.

Fomento de los parques de vivienda de alquiler.

Protección de los derechos básicos en materia de viviendas dignas para inmigrantes o trabajadores estacionales.

Fomento de los Consejos Municipales de la Vivienda.

En la medida que los fondos municipales así lo permitiesen, es compromiso del Partido Andalucista a través de sus representantes en las corporaciones locales el establecimiento de un programa de ayudas a fondo perdido y de créditos a bajo interés para la adquisición de viviendas, dirigidos a amplios sectores sociales, que aún superando los límites del acceso a la VPO tienen dificultades para adquirir su vivienda en el libre mercado.

La desafectación de las viviendas de maestros que en base a las Ley de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía no necesitan de autorización previa de la Administración educativa, para posteriormente ser puesto a disposición de los ciudadanos con necesidades más perentorias.

En cuanto a la política de rehabilitación de los municipios andaluces, el Partido Andalucista a poner su máximo esfuerzo en preservar el patrimonio histórico y cultural que para nuestro singular modo de vida significan en general los conjuntos urbanísticos de nuestros pueblos, los cuales vienen a representar en un sentido integral, un medio ambiente cultural además de una sucesión de inmuebles enmarcados en un determinado estilo de arquitectura popular. Estamos convencidos de que el uso social continuado es la mejor fórmula para preservar de los procesos de especulación, y en consecuencia de abandono y derribo.

Resulta por tanto necesario, impulsar una decidida política de rehabilitación urbana, protegiendo la contaminación visual y buscando el respeto y la complementariedad entre las tradicionales formas de habitat de los andaluces y el desarrollo económico y la competitividad tan necesaria en nuestros municipios.

Tal rehabilitación pues, debe reducir el impacto negativo habido y propiciar una estrategia global que pasa por:

- Impulsar la redacción y aprobación de planeamientos pormenorizados de nuestros municipios y ciudades.
- Apoyo a las iniciativas privadas con exención de impuestos, subvenciones o créditos de bajo interés.
- Reclamar de otras administraciones especialmente de la Junta de Andalucía la inclusión en el Plan de Cooperación Municipal de partidas concretas a la rehabilitación especialmente para los pequeños municipios.
- Destinar partidas específicas anualmente en las corporaciones para tal fin.
- Reclamar mayor capacidad de inspección e sanción para los casos de ilegalidad.

- Dotar a las mancomunidades o comarcas de unidades de apoyo técnico o jurídico

En referencia al suelo para actividades productivas los andalucistas vamos a apoyar los parques industriales a través de los obligados estudios de viabilidad económica, recabando en ello el concurso del resto de administraciones. Buscando el equilibrio entre las actividades terciarias y la promoción de nuevas empresas. Separando los espacios urbanos e industriales, y preservando del conflicto el desarrollo económico de los intereses sociales y el medio ambiente.

La planificación de estas acciones entendemos los andalucistas que deben realizarse con la participación de las asociaciones empresariales, vecinales y sindicales.

No obstante, la política del suelo, pasa también por la defensa que los andalucistas vamos a realizar en la defensa de las condiciones ecológicas y de calidad de vida. Por eso vamos a perseguir desde los ayuntamientos andaluces, la presencia de suelo para uso forestal, agrícola, o de ocio. Recuperamos y acondicionamos zonas de interior, así como litoral, asegurando la limpieza de playas, zonas verdes y de ocio. Construyendo parques para el esparcimiento metropolitano y la presencia de complejos deportivos.

2.2. INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE PÚBLICO

Las infraestructuras forman parte también del patrimonio público de todos los andaluces, y resulta obvio significar aquí su importancia para el desarrollo social, económico, y político para Andalucía.

En la problemática del transporte los andalucistas apostamos por un servicio de transporte de viajeros en grandes ciudades o áreas metropolitanas seguro, cómodo rápido y cercano, propiciando para ello la coordinación entre los responsables de la materia.

Completar el eje horizontal andaluz con redes territoriales y comarcales, con criterios de rentabilidad socioeconómica y distribución equitativa a nivel comarcal, además de mejora de los accesos a las grandes ciudades y áreas metropolitanas. Integrando cada comarca en el sistema general de comunicaciones de Andalucía, eliminando situaciones de aislamiento histórico que han paralizado la dotación de servicios y la generación de riquezas.

Apuesta por el transporte colectivo que compita eficazmente con el uso del vehículo privado.

Creación de circunvalaciones de localidades para evitar así al paso del tráfico por núcleos urbanos.

Control de la contaminación acústica de vehículos especialmente motocicletas.

Carril bici.

En cualquier caso, la promoción de infraestructuras y la potenciación de las comunicaciones debe ser completada con la defensa de valores paisajísticos y naturales. Evitando la contaminación visual de nuestros municipios y aumentando el espacio urbano de aparcamientos para residentes en nuestras calles, el desarrollo de puntos de interés para el transporte pesado fuera de los núcleos urbanos.

En estos momentos que se comienza a superar la debilidad de las comunicaciones interprovinciales, los andalucistas entendemos que es hora de aportar por las redes locales y comarcales de comunicación.

Nuestros municipios no pueden estar al margen de la planificación o del establecimiento de las medidas prioritarias en esta materia.

Recuperar el Ferrocarril en áreas metropolitanas, bahía de Cádiz y Algeciras. Status especial para La Linea de la Concepción.

Definición y desarrollo de un objetivo global de nuestras ciudades y grandes municipios alrededor del concepto "movilidad sostenible" es decir, compatibilizando el importante papel económico y social de los transportes, con el bajo impacto sobre el medio ambiente.

Promoción de zonas peatonales permanentes o discontinuas.

Base de datos común para toda la comunidad.

Evitar paso mercancías peligrosas y eliminación pasos a nivel

Estudio y abordaje interadministrativo de los puntos negros en cuanto al tráfico rodado

2.3. TRÁFICO, SEGURIDAD VIAL Y APARCAMIENTOS

La calidad de vida que tienen los ciudadanos depende de las condiciones de su entorno más cercano. Y que este entorno sea disfrutado o padecido por el ciudadano depende en gran medida del tráfico rodado, de la seguridad vial y del transporte público existente.

Las condiciones actuales del tráfico en las grandes ciudades las han convertido en uno de los principales problemas que tienen planteados los ciudadanos. El tráfico está conformando un entorno lleno de elementos agresivos contra la calidad de vida de los andaluces: ruidos, contaminación, espacios cada vez más reducidos para el peatón, etc. Asimismo, el mal funcionamiento del transporte público ha contribuido a un mayor uso del vehículo privado y, por tanto, a incrementar el colapso circulatorio.

2.4. CULTURA

La política a desarrollar en Andalucía tiene una doble significación, altamente importante para los andalucistas. De un lado, el fortalecimiento de su integración como cohesión social del pueblo y el aumento de su conciencia y orgullo como tal. Por otra parte, mediante su potenciación e impulso, se promociona la identificación de nuestro pueblo con su historia y sus hechos diferenciales, posibilitando así, su diferencia como nación cultural y sus valores propios.

La existencia de un legado histórico junto a la constatación de una cultura popular viva, obliga a los andalucistas a apostar por la recuperación, difusión y conservación del conjunto de valores que significa la cultura andaluza. En ello han de comprometerse todas las administraciones y entidades privadas.

De la misma forma que Andalucía se nutre de la cultura universal, la cultura andaluza también debe proyectarse con seriedad y respeto por el mundo, especialmente desde el ámbito europeo y el mundo mediterráneo.

El compromiso andalucista en pro de la profundización de nuestra identidad cultural y de nuestros valores étnicos, sólo puede alcanzarse desde el conocimiento y la educación en torno a la idiosincracia cultural, haciendo de las manifestaciones culturales más enraizadas y tradicionales objeto de estudio, respeto y protección. Fortaleciendo su carácter diferencial, y aumentando la sensibilidad por la cultura y las distintas formas de creación.

El Partido Andalucista se muestra decididamente partidario de incrementar el esfuerzo de entendimiento, coordinación y acuerdo entre los distintos niveles de la administración, así como de sus entidades privadas, particulares y comerciales, a fin de que entre todos contribuyan desde la responsabilidad a la difusión y promoción cultural.

Los andalucistas estamos convencidos de que en los próximos años, junto a los sectores turísticos y deportivos, el ámbito cultural está llamado a constituirse en uno de los puntales socio económicos de nuestra Andalucía. Indisolublemente unido a la creación riqueza y a la creación de empleo.

En ello nos mostramos decididamente partidarios de la formación de aquellos agentes culturales, animadores, programadores o entidades cívicas que promocionen nuestra cultura andaluza. En esta misma línea, el patrocinio y el mecenazgo, deberán figurar también como indicadores de modernización de la acción cultural de nuestros ayuntamientos. Su presencia y validación debe contextualizarse en unas oportunas medidas fiscales, legislativas y administrativas.

Así los andalucistas nos comprometemos a defender:

- Potenciación del patrimonio documental local: archivístico y hemerográfico.

- Desarrollo de actividades de promoción y acción cultural de manera descentralizada por barrios y/o pedanías.
- Creación de talleres de cultura andaluza para jóvenes, mujeres y mayores.
- Potenciar la creación del voluntariado cultural como elemento dinamizador de las infraestructuras y del patrimonio histórico artístico. Promoción del asociacionismo cultural.
- Conservación del patrimonio en cuanto a la contaminación visual.
- Rehabilitación de edificios singulares.
- Recuperación de nuestras tradiciones en los diferentes aspectos y temáticas culturales.
- Promoción de la copla andaluza y el flamenco entre el público, con la colaboración de artistas, aficionados y entidades.
- Política de hermanamientos con otros pueblos del Estado, Europa y de los países del Mediterráneo.
- Red de bibliotecas, y dinamización de la lectura por centros educativos y entidades sociales y culturales.
- Creación de espacios e infraestructuras culturales polivalentes y en donde los ciudadanos tengan un margen de participación en la gestión.
- Fomento del aprendizaje y la creación cultural, desde el mundo de las bellas artes en un sentido clásico, hasta la escena, la imagen o el sonido, así como los nuevos recursos de las tecnologías de la información y comunicación.
- Profundizar en la conciencia andaluza como cultura diferenciada. Superación de los localismos e integración en el espacio cultural de los pueblos de España y Europa. Intercambios culturales con minorías culturales.
- Recuperación, conservación y difusión de nuestro patrimonio. Promoción del voluntariado y el movimiento asociativo en todos los órdenes de la cultura.
- Trabajar a favor del justo reconocimiento de los caracteres de nuestra cultura, lejos de estereotipos y tópicos.
- *Sentido integral y activo de las bibliotecas como centros de cultura autodidacta y animación a la lectura. Promoción del libro sobre tema y autor andaluz, así como de las editoriales andaluzas.*

Andalucía para la expresión de su cultura y creatividad cuenta con un amplio abanico de actividades enmarcadas entre la capacidad lúdica, de convivencia y religiosidad popular. Tras ellas se esconde un asociacionismo a veces no institucionalizado que queremos los andalucistas que persista como base humana para la preservación de la fiesta. Así, carnavales, ferias, romerías, semana santa, cruces de mayo, por citar las más conocidas son parte de la riqueza etnológica de nuestra Comunidad, y como tal, deben ser respetadas, valoradas y reconocidas.

Nuestros representantes municipales van a impulsar no sólo el respeto a estas tradiciones por encima de tópicos simplistas, sino que estamos decididos a revitalizar con éstas festividades, aún siendo de muy distinta índole y significado, actividades y oficios tradicionales como la imaginería, el bordado, la orfebrería, la cerámica,...Por otro lado, la realización de estos eventos deben basarse en la colaboración financiera, los convenios y la divulgación para la mejora de las condiciones de la seguridad, así como la asistencia de los distintos servicios municipales o provenientes de la iniciativa privada.

De igual forma, en aquellas expresiones festivas, vamos a promoción del flamenco en todas sus formas con carácter prioritario (que no excluyente) a la vez que procuraremos la contratación de artistas locales y andaluces.

2.5. TURISMO

Un millón de andaluces viven directa e indirectamente del turismo y es previsible que esta cifra se incremente significativamente en el futuro como consecuencia de las expectativas de crecimiento para esta actividad y de las posibilidades de Andalucía para beneficiarse de ellas. En el año 2000 Andalucía recibirá aproximadamente unos 20 millones de turistas, la cuarta parte de los cuales serán andaluces, una tercera parte del resto de España y el 45 % restante del extranjero. Estos porcentajes se han mantenido en el tiempo y es de prever que continúen en el futuro, por lo que puede decirse que el turismo andaluz disfruta de un mercado suficientemente diversificado, estable y con elevado poder adquisitivo.

Desde una perspectiva general, los objetivos de Andalucía en materia de turismo deben centrarse en la transformación cualitativa de la actividad con el fin de maximizar su rentabilidad económica y social.

Para avanzar en este sentido es necesaria la implicación de los ayuntamientos en la conformación de un entorno de calidad que favorezca el desarrollo empresarial, la cobertura de los servicios básicos del turista, la puesta en valor de los elementos de interés turístico y, en definitiva, la satisfacción global del turista durante su estancia en Andalucía.

El Partido Andalucista entiende que la realización de estas funciones impone obligaciones a los ayuntamientos que, con frecuencia, carecen de los recursos necesarios para su adecuada atención. La creación de la figura del Municipio Turístico en la futura Ley del Turismo de Andalucía responde al reconocimiento explícito de esta necesidad y supone una primera vía de solución al problema por cuanto de la declaración se derivarán situaciones de preferencia en materia de ayudas de la Junta de Andalucía.

El gran reto de los municipios andaluces en materia de turismo va, sin embargo, más allá de la mera prestación de servicios al turista. Una parte muy importante de los recursos turísticos de Andalucía lo forman los bienes que integran nuestro patrimonio histórico, artístico, cultural y natural. Lamentablemente no siempre estos recursos desarrollan todo su potencial turístico como consecuencia del estado de conservación de algunos de ellos, de la insuficiente promoción o de la dificultad de los Ayuntamientos correspondientes para hacer frente a las inversiones que exige su puesta en carga para su aprovechamiento turístico. El Partido Andalucista entiende que es necesario implementar un Plan de Embellecimiento de nuestros Pueblos y Ciudades dotado

con al menos 25.000 millones de pesetas para ser ejecutado en un período de ocho años.

Las prioridades por parte de los municipios, en cooperación con el resto de las administraciones públicas, en materia de turismo son las siguientes:

- Embellecimientos de entornos y lugares de interés turístico. Especial atención a la recuperación ambiental de entornos urbanos y naturales degradados.
- Señalización turística.
- Equipamiento y ordenación de playas.
- Información turística.

En cualquier caso, los recursos que actualmente se movilizan por parte de la Junta de Andalucía para atender este tipo de necesidades se han incrementado de una manera considerable desde 1996 y es preciso intensificar esta forma de cooperación en el futuro.

El carácter político-administrativo de las demarcaciones municipales hacen que difícilmente coincidan su dimensión territorial con las de un destino turístico. Nuestra Comunidad Autónoma contará en breve con una Ley de Turismo de Andalucía y con un Plan General de Turismo que priman el desarrollo de estrategias comarcales en materia de política y planificación turística, proponiendo diferentes tipos de instrumentos de intervención de carácter territorial entre los que destacan los Entes Zonales de Promoción, las Zonas de Preferente Actuación Turística; los Programas de Turismo Específicos y los Programas de Recualificación de Destinos.

Una parte muy importante de la labor a desarrollar por parte de los Ayuntamientos andalucistas en materia de turismo irá dirigida a la formación de recursos humanos, a la concienciación ciudadana de la importancia del turismo para nuestra economía y de la necesidad de entender el desarrollo equilibrado y sostenible de esta actividad. Esto quiere decir, que el desarrollo del turismo debe no solamente ser compatible con el respeto a los valores naturales y culturales de nuestros pueblos y territorios, sino que estos deben quedar plenamente integrados en los procesos de transformación socioeconómica que pueden ser impulsados por el turismo como fórmula de garantizar la viabilidad a largo plazo de esta actividad.

Los municipios son valedores del gran esfuerzo que viene realizando la Consejería de Turismo y Deporte en el seno del Gobierno andaluz de coalición. No cabe asintonía alguna. Todas las corporaciones locales deben proseguir beneficiándose de la política de la Consejería de Turismo y Deporte.

Los nacionalistas de Andalucía queremos incentivar las acciones formativas con los informadores turísticos, en la línea de la ya emprendida desde la Consejería de Turismo y Deporte, potenciando la profesionalidad del sector frente al intrusismo, y asegurando junto a la formación técnica de estos informadores, otros conocimientos que los conviertan en educadores de quienes nos visitan. Asegurando en nuestra apuesta una visión real y positiva de nuestra

tierra, a la vez que rechazando enfoques tópicos o estereotipados sobre el andaluz, su realidad y sus tradiciones.

2.6. EDUCACIÓN

La educación es un elemento básico para la formación de una conciencia de pueblo, por ello siempre le hemos dedicado un especial énfasis en nuestras actuaciones y objetivos políticos.

Es cierto que las competencias en la educación institucionalizada, pero por contra, los municipios, alcanzan una alta responsabilidad en los que podríamos llamar actividades complementarias y no lectivas a la tarea escolar. No sólo en cuanto a alumnos, sino de cara a los padres y sus asociaciones.

Sin embargo, los andalucistas deseamos recuperar para los municipios también un mayor protagonismo en la nueva ordenación educativa LOGSE. Hasta el presente los ayuntamientos nombran representantes en el consejo escolar, sufragando la conservación de muchas infraestructuras y se encuentran sin voz a la hora de diseñar el mapa escolar de su propio municipio.

Nosotros entendemos que la actuación educativa debe ser fruto del consenso social, y en su debate, deben participar los municipios. No sólo en cuanto a lo que significa la enseñanza básica y obligatoria, sino en otras cuestiones no menos fundamentales como la Formación Profesional reglada. Es necesario pues un mayor protagonismo municipal en la reordenación educativa, es decir en el seno mismo de la actividad educativa institucional, y no participando sin embargo sobre los discentes como recurso exterior o ajeno.

Entendemos que es una manera más efectiva de procurar la corresponsabilidad de las decisiones. Todo es educación; la educación es cosa de todos.

Por otro lado, y dentro del marco tradicional que se ha reservado a los ayuntamientos hasta ahora, los andalucistas vamos a procurar una optimización de los recursos municipales destinados a la formación. Vamos a facilitar la utilización de infraestructuras municipales por parte de la comunidad escolar, a la vez que entendemos sería interesante que la comunidad utilizara con las debidas garantías también y aprobación del Consejo de Centro, algunas de las infraestructuras docentes.

Son muy provechosas las experiencias que en algunos puntos de Andalucía se vienen desarrollando a la hora de permitir, con sistemas de cofinanciación, la existencia de escuelas municipales de música u otra modalidad, formación profesional, e incluso escuelas universitarias.

De la misma manera los andalucistas queremos favorecer la autonomía de los centros educativos a través de una dinámica local tendente a una gestión

coordinada de los centros escolares en el ámbito local. El Ayuntamiento debe velar también por la calidad de la enseñanza, tanto a través de su presencia en el Consejo Escolar local como en los de Centros. Los mecanismos de evaluación y control de la calidad educativa también están residenciados creemos los andalucistas en la representación política municipal.

Los ayuntamientos deben procurar la coordinación de los distintos centros docentes, posibilitando la solución de problemas, la prestación de servicios y recursos, y propiciando unas relaciones de entendimiento y diálogo entre la comunidad escolar. Favoreciendo el encuentro y la puesta en común, la participación activa de los padres y alumnos en el proceso educativo.

De igual forma y paralelamente a la defensa que realizamos para integrar dentro del sistema público de adultos de la Consejería de Educación y Ciencia todas aquellas experiencia en este campo, demandamos la constitución de un Consejo de Promoción de adultos, que sea escuela de participación de esta población en el seno de la comunidad.

En esta línea, las actividades extraescolares vienen cobrando una paulatina importancia en el desarrollo del curriculum educativo. Así los Ayuntamientos están llamados a desarrollar también una responsabilidad directa como agentes educativo en el marco del Plan de actividades escolares que los municipios deben desarrollar tanto para el ámbito público como el concertado.

El Partido Andalucista impulsará las siguientes funciones:

- Unidades de promoción de cultura andaluza y otras actividades culturales al ámbito escolar
- Escuela de padres y gabinetes de asesoramiento.
- Integración red municipal de adultos en la oficial de la Junta
- Utilización de los centros docentes por las entidades de la zona
- Apertura del colegio a los recursos sociales, institucionales y personales de la zona,...
- Intercambio escolares y programas vacacionales
- Potenciar enseñanzas complementarias y cursos la mejora docentes.
- Apoyo actividades extraescolares y de convivencia con carácter gratuito: educación en transversales: salud, paz, vial, ecológica, cívica, parques naturales..
- Fomento de la escolarización (asistencia)
- Consejo Municipal de Adultos: reciclaje profesional, programa jubilados(j), talleres, enseñanza reglada, alfabetización y neolectores, acceso universidad,

Una actuación más eficaz en materia educativa exige a las Administraciones central y autonómica una cesión de parte de sus competencias. Sólo así el Ayuntamiento podría desarrollar aspectos tan vitales como los siguientes:

La planificación y el diseño de las necesidades escolares (Centros, número de unidades, organización escolar)

Una organización escolar que responda a las necesidades detectadas.

Un seguimiento y control de la calidad del sistema educativo en el término municipal.

El mantenimiento y conservación de los centros educativos, también la edificación de nuevos centros si hubiera necesidad, necesitando para ello un aumento de las dotaciones económicas por parte de las diferentes administraciones.

Los andalucistas estamos empeñados en lograr que la escolarización obligatoria, llegue a toda la población entre los 6 y 16 años, en igualdad de condiciones, se nos presenta como objetivo primordial. Para su consecución se plantean las siguientes líneas de actuación:

Conseguir la definitiva implantación de la LOGSE en todos los pueblos, y en las condiciones adecuadas (medios materiales, cumplimiento de ratios, profesorado suficiente, así como rapidez en cubrir las bajas), abriendo si es necesario nuevos centros en zonas deficitarias.

Favorecer la escolarización de aquellos segmentos de población con más dificultades a través de becas, comedores escolares y servicios de transporte. Efectuar programas de integración individualizados para casos especialmente difíciles en coordinación con la concejalía de Bienestar Social.

Controlar el absentismo escolar a través de la policía municipal.

Planificar intensas campañas de información a los padres y a los mismos alumnos sobre la importancia de una formación técnica y académica a través de APAS, asociaciones vecinales, medios de comunicación.

Coordinar todas las actuaciones y establecer relaciones fluidas entre el Ayuntamiento, equipos directivos de los centros y asociaciones de padres.

Es indudable que no se le ha prestado a la Formación Profesional la atención necesaria, siendo como es indispensable la existencia de técnicos para el desarrollo económico de nuestras ciudades. En esta línea nosotros planteamos:

Una revisión de las especialidades existentes hoy en los centros donde se imparte la formación profesional, reconvirtiéndolas o creando otras nuevas que se integren en el entorno socioeconómico de la comarca y el municipio.

Facilitar la realización de convenios de practicas de los alumnos en empresas y servicios municipales.

Abrir los centros de Formación Profesional para la realización de las actividades de formación ocupacional.

2. 7. JUVENTUD

Las políticas de juventud que el Partido Andalucista va a desarrollar desde las instituciones locales debe tener como principio inspirador: la participación de los jóvenes. Para ello resulta imprescindible proporcionarles recursos e instrumentos para que puedan dar respuestas creativas a sus necesidades.

El acceso a una ciudadanía plena y al empleo, sus novedosas formas de expresión, así como las posibilidades de emancipación personal son temas centrales en las inquietudes juveniles de cara al futuro y al deseo de ser más protagonista en esta sociedad.

La experiencia de los veinte años de Ayuntamientos democráticos nos muestra que no se ha generalizado una estructura específica basada en criterios objetivos en la mayoría de los municipios para administrar los esfuerzos que se dedica a la política juvenil. Esto ha conducido a una notable anarquía funcional y a la imposibilidad material de afrontar acciones coordinadas entre distintas Administraciones Públicas según el entender también de Juventudes Andalucistas.

Junto a la dispersión, el otro problema con el que nos encontramos es evidentemente la escasez de los medios humanos y presupuestarios que se ponen al servicio de la juventud. La consolidación de grandes "áreas de gobierno" como el Urbanismo o la Hacienda Municipal sitúa a la política juvenil en la marginalidad.

Los Andalucistas, en cambio, creemos que para desarrollar una política juvenil eficaz es indispensable que, junto a la participación que hemos analizado, esta acción de gobierno hoce de una autonomía financiera que sólo le puede aportar la estructuración de estos temas en una delegación propia o un Instituto Municipal. Asimismo, nos proponemos modificar substancialmente los órdenes de prioridades que se vienen manteniendo, comprometiéndonos a asumir las directrices que marca la UNESCO, en el sentido de destinar, al menos un 2% del presupuesto municipal para atender la problemática juvenil.

Por ello, desde los gobiernos andalucistas, adoptaremos las siguientes líneas básicas de actuación:

1.- Separación de las competencias en materia de juventud, creando una delegación específica en todos los municipios andaluces, dotándolos de presupuestos propios.

2.- Creación de Consejos de la Juventud, en el ámbito local y comarcal, que serán necesariamente consultados en los temas que les afectan y que deben estar dotados de competencias y medios para colaborar en la gestión de los servicios de juventud.

3.- Creación del área de Promoción Socio-Económica para facilitar la división horizontal del trabajo y para ganar eficacia en la gestión.

4.- Creación de Centros de la Juventud, al menos uno por cada municipio y/o distrito municipal, desde los que se facilitará la información y se prestarán los servicios correspondientes. Estos centros irán configurándose como verdaderos centros sociales para los jóvenes, en los que se potenciará la creatividad, la participación y el encuentro.

5.- Creación de estructuras comarcales, desde donde se prestarán los servicios que por razones de eficacia convenga realizar en este nivel. En concreto, estableceremos de modo prioritario las Unidades Comarcales de Promoción Socio-Económica, que desarrollarán funciones en materia de fomento del empleo, vivienda y asesoramiento.

Los Consejos Locales de Juventud vienen siendo instrumentos apropiados por donde encauzar una participación, de forma que los andalucistas mediante las concejalías de juventud, vamos a procurar acciones encaminadas a la inserción social del colectivo juvenil. No se trata tanto de una actitud paternalista y tutelar, cuando más de una colaboración sincera y estrecha de los representantes andalucistas en los municipios en pro de realizar junto a los jóvenes acciones para solucionar sus problemas y canalizar sus inquietudes.

Por todo ello a partir de la reflexión de Juventudes Andalucistas proponemos los nacionalistas de Andalucía:

- 1.- Fomentar la creación de los Consejos Locales de Juventud, y donde los hubiera potenciarlos, como únicos interlocutores válidos de la juventud con la administración.
- 2.- Establecer un convenio, claro y transparente, de subvenciones a las asociaciones juveniles, que garantice el desarrollo de las actividades, y potenciando e incentivando a las mismas, a través de los CC.LL.JJ.
- 3.- Promover un Protocolo de Relaciones entre el Consejo Local de la Juventud, y el Ayuntamiento que permita que el primero este involucrado en la vida municipal, mediante la realización de informes y programas.
- 4.- Una vez constituidos varios Consejos Locales de varias localidades de una misma comarca, promover la creación del Consejo *Comarcal* de la Juventud.

Los andalucistas vamos a animar todo lo que signifique el acceso a la vivienda, el asociacionismo, la información juvenil, la expresión artística en sus diferentes facetas y soportes, así como el uso educativo y la pluralidad de ofertas del ocio y el tiempo libre. Especialmente la participación juvenil en movimientos asociativos consolidados o en los emergentes, ong, ecologistas, objetores, voluntariado,...

En la medida que es más difícil para los jóvenes lograr la inserción social o laboral, se van a precisar soluciones más imaginativas, íntimamente relacionadas con las nuevas fuentes de empleo, y estrechamente unidas a sus necesidades formativas. El abanico de posibilidades municipales hacia los jóvenes debe ser pues más amplio y atractivo, de forma que su eficacia va a mejorar con la necesaria coordinación interdepartamental, adecuadas a las características y condiciones de cada individuo o colectivo de intereses juveniles.

2. 8. MUJER

La preocupación por la mujer ha sido una constante reivindicación en el devenir del andalucismo. Ya en la *Constitución de Antequera* de 1883 apostaba por la instrucción obligatoria hasta los 12 años, tanto en hombres como en mujeres; a la vez que defendía el derecho al voto: "*Todo ciudadano andaluz es elector*". Igualmente, el Manifiesto *de la Nacionalidad* que aprobaron los andalucistas históricos en 1919 en Córdoba, abogaba por "*la independencia civil y social de la mujer*".

Siempre ha sido una contante en todos nuestros Congresos como Partido el hablar de una democracia paritaria, de una igualdad real hombre mujer, tanto en la familia como en el acceso al mundo cultural, social o laboral sin discriminaciones.

Por ello, para el Partido Andalucista el fomento de las políticas para la igualdad forman parte del marco ideológico que configura el nacionalismo andaluz. Y es desde el ámbito municipal donde más soluciones pueden darse a las demandas que permitan a la mujer estar en disposición de abordar, resolver u orientar sus demandas específicas como ciudadanas. Los servicios públicos municipales estamos convencidos que deben trabajar y orientar sus metas hacia un conjunto de acciones positivas en pro de las mujeres, con acciones preventivas y asistenciales, así como de información y promoción social (formación, empleo, coeducación).

Si embargo, el Partido Andalucista entiende que no todo municipio por desarrollar un conjunto de actuaciones específicas dirigidas a este sector lograr alcanzar éxitos deseables. Si bien el tratamiento de los temas de la mujer exige una visión integral: salud, educación, tiempo libre, trabajo, cultura,... se hace necesario una eficaz coordinación entre departamentos municipales. Nos encontramos ante un tema que debe impregnar en positivo el conjunto de acciones, actitudes, procedimientos y la propia imagen que se genera desde el municipio.

En todo caso, bien en el ámbito municipal o desde nuestra referencia permanente al territorio comarcal, se debe tener un servicio público, o preferentemente una Concejalía de la Mujer para que siga de cerca los problemas de este sector: detectando demandas, diseñando e impulsando programas, evaluando realidades, induciendo al asociacionismo, diagnosticando

problemas, etc.,...aplicando las directrices comunitarias dirigidas a la igualdad de oportunidades.

Bajo estos principios el Partido Andalucista va a promover la participación de las entidades de mujeres con la creación de los Consejos Sectorial de la Mujer, a fin de coordinar, evaluar y desarrollar acciones específicas en el ámbito municipal.

Las actuaciones municipales, deben ser sensibles a la problemática local y general de la mujer, ofreciendo y favoreciendo políticas específicas tanto para su ámbito, personal, familiar, laboral o sencillamente ciudadano o social.

Especialmente en el caso de malos tratos, los representantes andalucistas en las instituciones municipales vamos a presentarnos como acusación particular en aquellos juicios que se produzcan; a la vez que defendemos la puesta en funcionamiento de pisos tutelados, programas integrales y campañas de sensibilización.

Fomentando también los centros municipales de la mujer como equipamientos integrales donde abordar acciones positivas para la mujer, información y asesorías en diversas materias.

2.9. PROMOCIÓN ECONÓMICA: CREACIÓN DE EMPLEO

2.9.1. Los municipios motores de la generación de empleo.

Nuestros ayuntamientos deben ampliar atenciones, servicios e iniciativas para lograr constituirse como verdaderos motores de empleo. Deben liderar el esfuerzo y el compromiso de todos los sectores sociales a favor de la creación de riqueza y del empleo.

Sólo con un compromiso político claro y con propuestas imaginativas y solidarias, apoyadas en el esfuerzo de un nuevo modelo socioeconómico, la reactivación económica de nuestros municipios va a ser capaz de generar riqueza y bienestar para el conjunto de los ciudadanos de Andalucía y la nueva Europa. Los andalucistas estamos decididos a romper ese papel pasivo y dependiente que en el Estado y en el seno de la Administración autonómica se le ha otorgado a un ámbito institucional de tanta capacidad de respuesta económica y social.

2.9.2. Los municipios agentes activos en la creación de riqueza y empleo

Para los andalucistas el sector público andaluz, formado por Junta de Andalucía, Diputaciones y ayuntamientos continúa con limitadas competencias a la hora de programar y desarrollar una política de empleo global contra el desempleo. El autogobierno andaluz es especialmente dependiente en este caso de las medidas que tomen el Ministerio de Trabajo o el INEM, básicas en el desarrollo de legislación laboral y directamente relacionada con el mercado de trabajo.

No en vano los andalucistas hemos venido reclamando en distintos foros institucionales la necesidad de que la Junta de Andalucía y los ayuntamientos posean más recursos para diseñar y generar programas de desarrollo local así como a la hora de gestionarlos. El papel del municipio como generador de riqueza es hoy indiscutido, no obstante, los distintos planteamientos políticos diferimos en cuanto a la capacidad política que deben tener los ayuntamientos para emprender iniciativas con recursos propios.

Los andalucistas, aún aceptando la presencia tutelar o subsidiaria de la administración autonómica, estamos convencidos de que el papel de los municipios en el materia de desarrollo económico debe ser más activo de lo que viene siendo hasta ahora. Los municipios no sólo afrontan en primer término esa imperiosa necesidad social sino que se encuentran subordinados a la voluntad política de la Administración Central, y en menor medida de la autonómica.

No obstante, para superar el desempleo de forma coherente y racional, se debe, en un sentido amplio, diseñar paralelamente una política de gestión de las haciendas locales que tenga efectos positivos sobre el nivel de actividad y empleo.

- Optimizar los recursos municipales y mejorar la gestión del ayuntamiento como una empresa rentable, próspera y moderna.
- Moderar el gasto público mediante un control de gastos corrientes, lo que facilitaría también una política retributiva coherente con la situación económica y con las disponibilidades presupuestarias.
- Impulsar la inversión pública como elemento dinamizador imprescindible sin olvidar en ello la iniciativa privada.
- Defender ante el Estado y la Junta de Andalucía un tratamiento específico en materia de competencias y financiación de grandes ciudades.
- Participación de la Junta de Andalucía y la FAMP en la redistribución del Fondo de Cooperación Local del Estado.
- Control y reducción del déficit público. Saneamiento del déficit, con la mejora de los servicios de gestión y recaudación.
- Reclamar a la Junta de Andalucía un nuevo enfoque al *Plan de Cooperación Municipal*: incrementado y ampliando la variedad de destinos finales de las consignaciones: hemerotecas, voluntariado, drogas, desarrollo económico, medio ambiente, policía de barrio, energía solar, inmigrantes, retorno de

nuestros emigrantes, informatización, prestamos a bajo interés, resolución de deuda, ...etc.

- Impulsar la colaboración de la iniciativa privada en la labor municipal mediante la firma de convenios y patrocinios.

El Partido Andalucista está absolutamente convencido de que no sólo con una administración local eficiente se pueden lograr actuaciones vitales para el desarrollo de la economía local. La definición de objetivos, la adopción conjunta de medidas, y sobre todo, la asunción de responsabilidad en este línea por parte de todos los sectores sociales, dará sus frutos en cuanto a un país andaluz desarrollado, competitivo y moderno. Necesario para un Estado y una Europa al filo del tercer milenio.

2.9.3. Los Ayuntamientos contra el desempleo.

La magnitud de la problemática del desempleo, y lo estructural de sus soluciones apuntan hacia un nuevo escenario donde establecer la acción pública política. La evaluación de los grandes programas de empleo o formación, han demostrado que cada vez más es necesario establecer unas reglas del juego nuevas, que permitan una respuesta mayor, más rápida y estructural de las instituciones. Unas posibilidades de generar alternativas flexibles y ajustadas a la necesidades del mercado y a la organización de la empresas a su vez.

Es más, el énfasis se localizada en determinados sectores de población (jóvenes, mujeres, discapacitados, mayores de 40 años,...) en donde se requiere una acción pública más determinante. De lo contrario, también es la administración local la principal receptora de los problemas de integración social y ciudadano que puede llegar a alcanzarse. Está demostrado que el sentimiento de una insolidaridad social degenera la convivencia.

Se trata pues de algo más que de un problema de crecimiento y desarrollo económico, es también un problema institucional, de incentivos, de actitudes, de responsabilidad de los agentes más protagonistas en el mercado de trabajo. El valor de la cooperación y la coordinación con las partes implicadas es de vital importancia.

Con todo ello los andalucistas vamos a impulsar las siguientes actuaciones con carácter general:

- Tender hacia una planificación de la economía con la participación de todos los sectores implicados
- Políticas públicas coherentes a través de una asignación racional de los recursos existentes y que se dirijan a la creación de empleo (inversiones en infraestructuras, tecnología,...)
- Política de distribución de rentas y apuesta por el bienestar social, de forma prioritaria sobre aquellos colectivos sobre los que el desempleo incide con mayor énfasis.

- Defensa del comercio, la artesanía y el turismo local: Apoyo a empresariado local.
- Revitalización y seguimiento medio ambiental de los parques industriales.
- Superación de las políticas de ayudas subsidiarias a favor de las encaminadas al fomento del cooperativismo y el autoempleo.
- Actuación global y coordinada del sector público (gasto público y política tributaria)
- Apuesta por la creación de empleo a partir de la progresiva implantación en todos los sectores de la jornada laboral de 35 horas.
- Implementación de la cobertura de las políticas de solidaridad vinculando al beneficiario y a su unidad familiar a la adopción de compromisos formativos, educativos o sociales.
- Profundizar en las denominadas nuevas fuentes de empleo incentivando su consumo social.
- Aumentar el poder local en lo referente también al gasto social, reduciendo la burocracia, en definitiva, reformando el sector público.
- Invertir en la formación y en la investigación tanto para los trabajadores como para las empresas y sus asociaciones profesionales.
- Apoyar la inversión privada con suficientes garantías de futuro.
- Defender la profesionalización y la creación de una mentalidad de trabajo competitivo.
- Potenciar las agencias locales y comarcales desarrollo local, así como la figura del agente de desarrollo local.
- Crear y mantener un clima de diálogo entre los sectores implicados, para ello los andalucistas pretendemos mediar en todas aquellas actuaciones de crisis o crispación socio laboral.
- Favorecer los observatorios de economía local, con trabajadores, empresarios y sus asociaciones respectivas.
- Incremento de los planes y de los medios al servicio de la formación y el empleo de quienes pertenecen a colectivos caracterizados por diferentes realidades discriminatorias (mujer, minusválidos, gitanos, minorías étnicas, inmigrantes, etc.)
-
-

Los andalucistas reivindicamos para el municipio de Rota un rango administrativo particular, a tenor de la presencia de la base naval de la OTAN en su territorio, que le permita compensar el coste de los servicios que presta este municipio al recinto militar. Igualmente por lo que respecta a la presencia de Gibraltar de cara al municipio de La Línea de la Concepción y en general a la Comarca del Campo de Gibraltar.

Por todo ello entendemos que es necesario estar convencidos del liderazgo político que deben jugar los municipios, para estar al frente del relanzamiento de la economía local. Los andalucistas deseamos un liderazgo coherente y consecuente, y sobre todo una política económica entre Estado y Andalucía, que no atenece con una nueva pinza partidista o centralista los intereses y del debate necesario que Andalucía necesita para superar en muchos puntos de su geografía las bolsas de desempleo producidas.

Ante la necesidad de que Andalucía obtenga y potencie sus recursos como generadores de riqueza, y a tenor del drama humano del desempleo, los andalucistas entendemos que si bien no existen soluciones mágicas, la repetición de consignas a favor de la bonanza económica no soluciona nada. De la misma forma que tampoco remedia una situación estructural la puesta en escarapate público de alguna experiencia puntual.

Sólo desde el esfuerzo solidario y la participación responsable de todo los sectores sociales implicados se puede alcanzar un desarrollo económico y generar empleo. En esta línea consideramos la necesidad de crear de una oficina de Promoción de la ciudad, cuya finalidad será la captación y estudio de los mercados económicos y de las inversiones al objeto de atraerlas a nuestra ciudad, así como el trabajo con otras oficinas similares de la Comarca a fin de tener un plan de actuación comarcal.

De igual forma proponemos la creación de un *Consejo Económico Municipal* donde estén presentes todas las fuerzas políticas, sindicatos y asociaciones empresariales a fin de estudiar el desarrollo de la ciudad, con soluciones reales y sin intereses partidistas.

2.9.4. Las Agencias de desarrollo local

Los ejes sobre los que descansan la política económica local deben ser objeto de unidades o servicios constituidos expresamente para el desarrollo local. El estudio de la realidad económica y la incidencia municipal sobre él, aún admitiendo la interrelación de las políticas de empleo, será el objetivo de estas dependencias que los andalucistas queremos potenciar. La gestión directa de estas políticas debe ser labor de un organismo, preferentemente autónomo, que cuente con órganos de representación de la pluralidad política municipal, y de los agentes económicos de la localidad.

Junto a la prospección, programación, y organización de la gestión e intervención, estas unidades serían las responsables del desarrollo de las medidas de formación de los recursos humanos del municipio. Los andalucistas demandamos la promoción de planes municipales integrales de formación continua, consensuados por los agentes sociales de la localidad.

En el proceso de transferencias competenciales sobre políticas activas de empleo, que se prevén en breve del Ministerio de Trabajo a la Junta de Andalucía, y que han venido siendo objeto de permanente reclamación del Partido Andalucista, entendemos que deben estar presentes los municipios, de forma que esos recursos de formación no se concentren en la Administración autonómica.

El acceso de los municipios a las medidas de financiación europea o privadas en el campo de la formación y el empleo es también vital, por lo que la

labor de este servicio estará encaminada a la búsqueda de esos recursos exógenos a la comunidad y a la institución.

Al frente de estas unidades los ayuntamientos andaluces creemos que deben contar con el perfil multidisciplinar del *agente de desarrollo local*. Encargados de gestionar las medidas técnicas antes apuntadas

Los representantes andalucistas van a colaborar estrechamente con organizaciones sindicales, profesionales y empresariales, mediando y propiciando en aquellas situaciones de conflicto o reconversión que pudieran darse, y ofreciendo la colaboración municipal en la medida de sus posibilidades.

Especialmente interesante son para nuestro Partido aquellas iniciativas de autoempleo y profundización en la llamadas *fuentes de empleo*, cuyas asociaciones tipo parados mayores de 40 años estamos dispuestos a fomentar.

2.10. POLÍTICA SANITARIA MUNICIPAL

El derecho a la salud y su dimensión global, afectando a muchos factores de la calidad de vida, constituyen un objetivo fundamental para el Partido Andalucista. Su percepción no debe circunscribirse sólo al aspecto sanitario. La diversidad y multiplicidad de factores que inciden en el estado de la salud nos empuja a los andalucistas a abordar una política coordinada e integral; apostando por nuestra visión mancomunada o comarcal de las actuaciones públicas, y siempre en colaboración con otras instancias administrativas. Es por ello por lo que defendemos la participación de los ayuntamientos en los órganos de decisión del SAS que afecten a los programas e infraestructuras sanitarias.

En este sentido los nacionalistas andaluces estamos empeñados en que nuestra gestión al frente de los ayuntamientos andaluces sea de un estrecho control de todos los suministros, servicios y condiciones ambientales de vida que afectan a la comunidad. No en vano insistimos en una mayor competencias para que sean residenciadas en los Ayuntamientos. Más vale prevenir que curar.

Esta actitud de constante vigilancia debe subrayarse en aquellas actividades molestas, insalubres, nocivas o peligrosas, provenientes de instalaciones o actividades reguladas o ilegales. Igualmente, en el control de la producción, distribución y elaboración de aquellos productos de primera o secundaria necesidad que son consumidos o distribuidos por nuestros municipios. Para ello también es necesario modernizar nuestros mercados de abastos, a la vez que incentivar el control de calidad en todo el proceso de comercialización, almacenaje, venta y consumo. De la misma forma vamos a

propiciar aquellos mercados tradicionales como medio de impulso a la actividad local, controlando además, el ejercicio la venta ambulante y sus productos.

La política de convenios con otras instancias en este aspecto sectorial la entendemos necesaria, pero insuficiente. Reclamamos una mayor participación de los ayuntamientos en la gestión sanitaria, y no sólo en la remodelación, conservación, mantenimiento o equipamiento de servicios sanitarios, así como del desarrollo de programas de educación para la salud.

Las instalaciones públicas (colegios, guarderías, ...) así como las infraestructuras de recreo y deportivas (piscinas, playas,...) serán objeto de atención preferente. No en vano el turismo es el primer factor de riqueza de Andalucía. De esta forma habrá que concebir una programación adecuada y coherente en el crecimiento urbanístico y turístico de la ciudad, de forma que la densidad del periodo vacacional, no afecte a la calidad de vida de nuestros vecinos censados.

Bajo esta perspectiva, además de los servicios municipales, es necesario continuar potenciando las actuaciones preventivas y de promoción de la salud, tanto sobre la generalidad de la población como sobre colectivos de especial prioridad. En todos ellos motivando la sensibilidad social, el voluntariado y el generar cambios de actitudes hacia otros más saludables.

Conviene recordar también que no pocos aspectos de la salud se encuentran íntimamente unidos a la protección ambiental y a los hábitos cotidianos de consumo.

Al objeto de alcanzar una suficiencia en los objetivos en el ámbito de la salud, los andalucistas vamos a demandar ante otras instancias, la extensión de las infraestructuras sanitarias relacionadas con la salud mental, el transporte de enfermos, urgencias, (extendiendo la red de atención del 061) la atención domiciliaria, las especialidades médicas, la ayuda material, así como la personalización y modernización de la asistencia sanitaria, también en su visión administrativa.

Los andalucistas como medida inmediata vamos a formar una plataforma denominada *Consejo local de Salud*, de forma que, sea punto de convergencia de otras instancias interinstitucionales o propiamente municipales que afecten a este objetivo vital: educación, servicios sociales, centros de salud, protección civil, inspección sanitaria ... de esta forma, dichos nuevos espacios, son un marco de planificación, propuesta y seguimiento de las acciones acordes con los objetivos perseguidos. A la vez de introducir paulatinamente mejoras y un aumento de la coordinación en el sistema. Resulta incomprensible que la Salud sobre una

población se pretenda realizar a espaldas de su propia corporación municipal, y al resto de servicios municipales, de forma que la actuación integral no sólo quede supeditada a la intención y posibilidades de los profesionales del sector.

De igual manera desde el Partido Andalucista proponemos una revisión de aquellas ordenanzas y normativas relacionadas con los animales de compañía. Propiciando los derechos del animal, con la seguridad desde la responsabilidad que debe asumir el propietario o criador ante el animal. Intensificaremos también el control sobre la venta de especies protegidas, o de demostrada peligrosidad en espacios públicos.

2.11. MEDIO AMBIENTE

La armonía del ser humano con el medio ambiente forma parte de su salud. Los recursos naturales en Andalucía constituyen por su riqueza fuente de desarrollo y empleo. Para los andalucistas el desarrollo sostenible, tiene que ser compatible con la creación de empleo, el uso racional del medio natural y la protección de la naturaleza para las generaciones futuras.

Nuestras ciudades tienen cada vez más al concepto de ciudades sostenible, definido por Naciones Unidas, en el sentido que permitan satisfacer las necesidades de la colectividad, sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras. Asumir la *sostenibilidad ambiental* nos compromete preservar el capital natural a través de un consumo que no supere la capacidad de reponer recursos materiales, hídricos y energéticos renovables que se gasten, y que la velocidad del uso de estos, no supere el ritmo de sustitución por otros recursos más duraderos. La trascendencia del enfoque debe ser también aplicable para los andalucistas a lo que podríamos llamar *sostenibilidad económica y social*.

El Partido Andalucista considera importante participar paralelamente en el movimiento de municipios y ciudades en pro de la *Agenda 21 Local*, como referente europeo para la aplicación de los principios de sostenibilidad surgidos en la Cumbre de Río de 1992. Descartando las visiones puramente economicista de la naturaleza, y apostando por la fijación de indicadores físicos para determinar el grado de aproximación hacia la sostenibilidad local. Enfatizando la autonomía local a la hora de diseñar modelos de vida, socialmente integradores y armónicos con la naturaleza. Constatando la acción combinada de ciudades y municipios, a partir de la participación ciudadana.

Por ello, para nosotros la política ambiental no es una modalidad más de la política sectorial que se pueden ofertar desde las instituciones. Se trata de un

moderno núcleo de interés y responsabilidad sobre el que cada día más recae una mayor sensibilización social, de forma que ha de considerarse cuando se contemplan otro tipo de actuaciones aparentemente independientes. La política ambiental debe inspirar al resto de los sectores, actuaciones, y servicios de toda administración que se precie moderna, comprometida y valedora de un desarrollo equilibrado.

Junto a esta vocación política a la hora de la defensa, promoción e integralidad de las políticas medioambientales, y como no podía ser menos en toda política social, estamos convencidos de la necesidad de aumentar la concienciación entre los andaluces por este tipo de problemas y sus soluciones. Así, reciclado, uso correcto de tecnologías, ejecución de programas de reciclado y recuperación, el impulso a la investigación y al desarrollo de las tecnologías limpias, los planes de protección, la explotación y el uso controlado, la calidad ambiental, van a ser estrategias prioritarias en la acción de los nacionalistas andaluces.

Como actuación inmediata los andalucistas vamos a defender ante los nuevos ayuntamientos la figura de la **Concejalía de Medio Ambiente**. A la vez que, para la participación de los movimientos sociales y sectores implicados en la localidad, entendemos que es necesario constituir una **Consejo Sostenible** del municipio que coordine y optimice las campañas, propuestas y acciones de uno u otro signo a favor de la generalización de los criterios medioambientales. Que entienda sus actuaciones equilibradamente entre el progreso y la conservación.

Es en este marco de la política medioambiental donde las dotaciones presupuestarias correspondientes a las políticas de medio ambiente necesitan de una mayor dotación presupuestaria, amén de que por razones globales sea competencia por la Junta de Andalucía. Nuestros ayuntamientos deben de poseer así, no sólo más recursos sino más capacidad preventiva y sancionadora.

En virtud de ello los andalucistas apostamos por una especialización de la policía local y técnicos municipales en temas de medio ambiente. Especialmente en los grandes núcleos urbanos de lo que tanto abundan en nuestra Comunidad ha aparecido la necesidad de proteger específicamente el aire y el ruido, los suelos, o las aguas. Es necesario actuar con celeridad para evitar la degradación en algunos casos del medio urbano, configurando nuevos espacio al deporte, al ocio, entre otras necesidades urbanas.

Vamos a defender la creación de parques periurbanos de todos los municipios andaluces donde sea posible, así como la realización de inventarios de recursos naturales. Recuperando espacios verdes al uso público, especialmente del mundo infantil, y construyendo otros nuevos en zonas deficitarias. Fomentando el uso del papel reciclado en la administración local.

En el tratamiento de los **residuos sólidos urbanos**, los andalucistas vamos apostar por aquellas políticas que tiendan a la reducción del consumo de los recursos naturales, la reutilización y las nuevas técnicas de reciclaje, así como la utilización de energías limpias. El uso de la incineración recicladora de

energía y a los vertederos controlados deben ser siempre un último recurso, pero en todos los casos, desarrollados con las debidas medidas de selección, tratamiento, almacenaje,... a fin de minimizar su impacto.

Nuestros ayuntamientos se harán eco de cuantas campañas y medidas se emprendan para favorecer **nuevas conductas y actitudes** con el medio ambiente en el ámbito cotidiano y social, incrementando la recogida selectiva de basuras, e incrementando la colaboración intermunicipal en áreas metropolitanas o comarcas, en la búsqueda de soluciones imaginativas y eficaces y de procesos realizados con fluidez y garantías. Promocionando el desarrollo de Planes pilotos de recogida selectiva y reciclaje, así como en aquellas políticas informativas dirigidas a comerciantes, productores y consumidores locales.

Los municipios son los responsables del **abastecimiento del agua** potable y de su depuración una vez utilizada. Es en este campo donde la fórmula mancomunal o comarcal viene ofreciendo unos resultados tangibles y exitosos a la hora de evaluar la política de los servicios de aguas. En referencia a este recurso económico, los andalucistas apostamos por que no existan en Andalucía ningún municipio sin estación depuradora de sus aguas, a la vez que consideramos que al filo del tercer milenio, ya es hora de apostar por la reutilización de éstas una vez sometidas a los necesarios tratamientos, ya sea para convertir zonas de secano en regadíos, para riegos de zonas públicas.

De igual forma los andalucistas entendemos este recursos para la vida y el desarrollo social como un bien ineludible que de forma solidaria, debe ser compartido y facilitado a los andaluces. Por lo que es necesario impulsar y profundizar en aquellas fórmulas asociativas para hacer frente a la gestión del ciclo completo del agua. Los andalucistas no sólo reivindicamos que el Guadalquivir sea competencia del gobierno andaluz por su presencia en el arte, cultura y en la historia de nuestra Comunidad, sino porque es un recurso imprescindible para nuestra riqueza social y económica

Los andalucistas dentro de una política de uso racional de este bien, apostamos por la instalación de contadores individuales de aguas en grandes ciudades, a la vez que vamos a promocionar el riego por goteo en parques y jardines públicos. A la vez que vamos a fomentar el desarrollo de campañas municipales para la racionalización y ahorro de su uso.

Paralelamente vamos a protección de los núcleos urbanos ante posibles inundaciones, entre otras medidas con el encauzamiento de ríos y afluentes.

Las grandes ciudades sobre todo, deben de controlar los efectos derivados de los llamados **agentes contaminantes**. El aire, el ruido, e incluso, la contaminación paisajista o visual en el medio rural o urbano afectan también a nuestra calidad de vida. Por ello nuestro trabajo va a estar dirigido a lograr unos municipios más organizados y sobre todo, humanizados. Donde las personas sean la medida, el objetivo y final de toda acción política.

Hace falta pues revisar las ordenanzas municipales con tanto énfasis e intensidad como se incrementa el nivel de ruido, el tráfico, o la contaminación de nuestros municipios. Colaborando con otras administraciones en el logro de un control eficaz y preventivo de índices de peligrosidad e inhabilitabilidad.

No podemos tampoco descuidar la imagen con la que se presenta el paisaje urbano defendiéndole de las tendencias exageradas de la publicidad

Somos conscientes que sin el concurso de todos los andaluces ninguna política social, va a tener éxito. La solución a muchos de nuestros problemas debe venir de la mano de la conciencia y de la acción de los ciudadanos. Por eso los andalucistas estamos decididos a practicar una gestión medioambiental, participativa, popular y transparente. La educación para el medioambiente y la paz nos educa también en el aspecto cívico.

Junto a la Comisión Municipal de Medio Ambiente los andalucistas desde los ayuntamientos vamos a procurar una constante actitud informativa y de información pública, la consulta y la propuesta ciudadana ante los distintos proyectos que se programen.

Para ello, junto a la constante coordinación en el esfuerzo de las distintas administraciones, apostamos por la educación ambiental como estrategia vital, y dentro del conjunto de competencias que los municipios realizan como apoyo a la tarea escolar.

Junto a las campañas de información, los andalucistas en coherencia con el mensaje proteccionista heredado del *Andalucismo Histórico* y en continuidad con las efemérides mundiales que hoy existen, vamos a promover la información, concienciación y sensibilización sobre el estado del medio ambiente en el mundo Andalucía y en la óptica local.

Es más, posibilitaremos que sean los propios colectivos ecologistas los agentes de esta formación y promoción, desde la confianza que nos merece que este movimiento social emergente debe tener su reconocimiento y sus responsabilidades en los municipios andaluces que comienzan el tercer milenio. Vincularemos el municipio y sus espacios verdes a la dimensión educativa que se debe potenciar entre la ciudadanía.

2.12. HACIENDA LOCAL

2.12.1. LA FINANCIACION DE NUESTROS AYUNTAMIENTOS

En los criterios políticos generales de este programa, ya hemos apuntado la necesidad de una mayor financiación, de recursos para los municipios andaluces. Sin embargo, es necesario profundizar en este apartado. Para los andalucistas la labor de las Diputaciones podría ser la de coordinar las actuaciones técnicas, lejos de ser competentes en el reparto de cuantías vitales para la suficiencia económica de nuestras corporaciones. El riesgo de utilización partidista se ha puesto en exceso de manifiesto, y por lo tanto, los municipios deben ser más protagonistas en la asignación de esos fondos valorando la prioridad y seriedad política de los objetivos finalistas de los mismos.

Igualmente, para una óptima distribución del sistema de recursos, es necesario que el sistema de reparto y asignación prevea no sólo una suficiencia financiera, sino un esfuerzo por parte de los representantes al frente de los ayuntamientos en la administración de estos fondos, así como en el cumplimiento de objetivos en un correcto procedimiento a través de la magnitud y cuantía de los indicadores previstos.

Unos recursos que deben ser gestionados desde una óptica integradora con el resto de la Comunidad Autónoma, garantizando así un adecuado control de déficit público y del endeudamiento, de forma que las corporaciones locales también asuman los logros derivados de la Unión Económica y Monetaria. De ahí el interés de nuestro Partido en realizar una Ley de Cajas de Ahorros como plataforma que permita no sólo aplicar las competencias del Estatuto, sino regular la acción de éstas comprometiéndolas con la generación de riqueza andaluza, y evitando entre otras cosas que nuestro ahorro siga emigrando o invirtiéndose bajo intereses ajenos a la realidad.

Para ello los andalucistas vamos a garantizar la autonomía y la suficiencia financiera de los recursos municipales, que debe conseguirse a través de dos vías: los tributos locales y la participación en los tributos concertados mediante los fondos de financiación. Con dicho fin es necesario pues, abordar las actuaciones en materia de gestión de ingresos públicos, sin que las mismas supongan un incremento innecesario de la presión fiscal global que soportan los ciudadanos.

Pero sobre todo los andalucistas vamos a impulsar todas aquellas actuaciones tendentes a que Andalucía y sus municipios adquieran mayores niveles de autonomía en sus decisiones. Para ello, como venimos apuntado, es necesario una novedosa concepción del papel de los municipios en el próximo milenio, desde una serie y responsable evaluación del papel progresivo de responsabilidad que han venido adquiriendo a lo largo de la época contemporánea en el Estado. Para los nacionalistas de Andalucía, el Ayuntamiento no puede desempeñar una labor estrictamente burocrática sino que también se debe constituir en un agente dinamizador del desarrollo local.

Es necesario pues, seguir apostando por la descentralización y la desconcentración hacia los municipios de aquellas actuaciones públicas en un marco de adecuada suficiencia financiera. Es la apuesta andalucista a favor de una moderna Administración pública. La reestructuración de los servicios

públicos debe abordarse desde el principio de subsidiariedad, por lo que los ayuntamientos jugarán un papel clave; pero paralelamente, desde los principios básicos que deben afectar a toda labor desde las administraciones públicas, por otra parte bien explicitados en el artículo 103 de la Constitución.

Los andalucistas así, estamos especialmente empeñados en emprender acciones generales e iniciativas comunes que beneficien al conjunto de Andalucía, teniendo como idea básica la cooperación interinstitucional. Especialmente en aquellas que signifiquen sentar las bases de un mayor crecimiento económico de Andalucía.

Por otro lado, estamos convencidos de que es un momento económico propicio para la elaboración en muchos municipios de Andalucía, de un P lan de saneamiento municipal con reorganización de la deuda, aprovechando la coyuntura de la bajada de tipos de interés y así reducir los costes financieros de los intereses provocados por el endeudamiento.

2.13. DEPORTE

Una de las prioridades de los andalucistas ha sido consolidar un sistema deportivo propio que permitiera añadir una nueva seña de identidad a Andalucía, la de ser Tierra del Deporte. La recientemente aprobada Ley del Deporte de Andalucía, impulsada desde una Consejería gobernada por los andalucistas, la Consejería de Turismo y Deporte, ha puesto las bases legales para el sistema deportivo andaluz, atribuyéndole en el mismo un importantísimo papel a los Municipios en la promoción del deporte, especialmente del deporte de base y del deporte para todos.

En consecuencia con ello, los andalucistas impulsaremos una política deportiva municipal basada en los siguientes objetivos y medidas:

1. - Potenciar la estructura asociativa del deporte y la participación de las entidades deportivas y de los ciudadanos en general en la gestión deportiva municipal. Por ello queremos:
 - Elaborar un Plan Municipal de Deporte, con la participación de todos, y en coordinación con el Plan General de Deporte de Andalucía.
 - Fomentar el asociacionismo deportivo.
 - Crear los Consejos Municipales de Deportes.
 - Estrechar la colaboración con entidades, clubes, aficionados y federaciones.
 - Promover la participación de los ciudadanos en la gestión de instalaciones deportivas.
 - Potenciar los recursos humanos y su formación como elemento estratégico.
 - La dinamización del deporte por sus propios valores.

2. – Extender la práctica del deporte a todos los ciudadanos para mejorar la calidad de vida de todos los andaluces, especialmente entre los sectores más desfavorecidos de la sociedad, como instrumento de integración social. Para ello proponemos:
 - Ampliar la oferta deportiva tradicional a nuevos deportes.
 - Fomentar la iniciación al rendimiento deportivo y la orientación para la práctica deportiva profesional.
 - Garantizar la igualdad de acceso a la práctica deportiva para los todos los ciudadanos, suprimiendo toda discriminación en el acceso al Deporte.
 - Promover programas específicos en los colegios, en horario no lectivo y de participación voluntaria, por modalidades deportivas y grupos de edad, especialmente en lo relacionado con el deporte-juego como primer contacto con la práctica deportiva.
 - Dedicar especial atención al fomento del deporte como parte de la educación a discapacitados físicos o psíquicos
 - Dar prioridad educativa y deportiva a quienes tengan menos posibilidades materiales, sociales o capacidades personales, de forma que sea el deporte quien se adapte a la persona y no la persona al deporte
3. – Aprobar un Plan local de instalaciones deportivas, dentro del marco del Plan Director de Instalaciones deportiva elaborado por la Consejería de Turismo y Deporte, que impulse:
 - La localización, reserva de suelo y construcción de las instalaciones deportivas públicas necesarias, así como sus equipamientos, en colaboración con otras instituciones.
 - La habilitación de instalaciones deportivas no convencionales en parque públicos y espacios naturales.
4. – Impulsar las manifestaciones deportivas de ámbito andaluz.
 - Apoyo a los grandes acontecimientos deportivos previstos celebrar en Andalucía así como a las candidaturas presentadas por diversas ciudades andaluzas para organizar eventos de ámbito internacional.
 - Apoyo a las selecciones deportivas andaluzas, creadas por la Ley del Deporte de Andalucía.
 - Colaborar en la consolidación de una estructura de competiciones deportivas de ámbito andaluz.

Los andalucistas candidatura de Almería para los juegos del mediterráneo, la candidatura Olímpica de Sevilla y el Mundial de Hípica de Jerez, amén de otros acontecimientos deportivos de alta competición.

2.14. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este concepto para los andalucistas en básico y paralelo a la capacidad de autoorganización de los municipios. Insistiremos para que sea un elemento inspirador del reglamento orgánico como norma jurídica de cada corporación, y no sólo por lo que respecta a la participación de los ciudadanos en la vida municipal, sino en cuanto a la presencia, organización y competencias de órganos de participación, bien de ámbito territorial o sectorial.

La representación sin participación resulta estéril y resulta un campo de cultivo de patología social, amén de una autarquía por parte de las elites de poder. Los andalucistas apostamos por una sociedad civil articulada, fuerte y viva. Se trata pues de una *actitud permanente* que desde nuestro Partido viene manteniendo allí donde gobierna, y está dispuesto a expresar en un reglamento específico o en el seno del orgánico municipal. Vamos a fomentar igualmente aquellas actividades, medidas, e infraestructuras que promocionen el asociacionismo. Así como la participación de la comunidad en aquellos servicios que incidan sobre un ámbito territorial determinado.

Así, los andalucistas pretendemos reformar aquellas normativas internas de los municipios que impidan o dificulten una participación ciudadana que no pretende sino: facilitar el acceso a la información gestionada por la administración, apoyar y evaluar la gestión municipal, promover la asunción de responsabilidades en los ciudadanos, además de ser un marco para el debate público y el compromiso ciudadano.

Los Consejos Municipales, en todos los ámbitos, sectores o empresas del ayuntamiento; la audiencia pública; los servicios de información en sus diferentes variantes técnicas; la capacidad de iniciativa ciudadana; el referéndum municipal; la descentralización y desconcentración en distritos o pedanías; las ayudas públicas para actividades y el funcionamiento interno; la intervención en los plenos municipales extendiendo y normalizando en la acción política de nuestros municipios.

Sin embargo alcanzar un buen nivel de participación ciudadana no es fácil, en buena parte depende también de los incentivos que favorezcan el avance de un tejido social. Así, el pluralismo asociativo en definitiva, es la mejor manera de consolidar la participación en unos valores cívicos, los cuales, toda democracia que se precie debe cultivar. Así, binomio asociacionismo-participación es concebido para los nacionalistas andaluces como una vía de acceso cívico de

todos los andaluces a los niveles educativos y culturales democráticos, amen de una decidida apuesta para el progreso social y la elevación de la calidad de vida de los andaluces y del tejido asociativo que conforma la sociedad civil.

Las candidaturas andalucistas tienen el compromiso de que el ciudadano sea el centro de todas las políticas municipales. Sólo así, tienen éxito muchas de las iniciativas políticas.

La participación por otro lado, no consiste sólo en decidir, sino también en influir en la decisión. Así, la juventud debe tener su puesto de participación en las Administraciones y servir de cauce a la solución de sus propios problemas y esto es algo que desde Juventudes Andalucistas venimos haciendo con especial interés.

En Juventudes Andalucistas pensamos que el Asociacionismo juvenil contribuye a formar una sociedad más justa e igualitaria para todos, por eso debe ser proporcionado con iniciativas que lleven a constituir asociaciones juveniles de todo tipo (culturales, políticas, sociales, deportivas, etc...) que hagan que los jóvenes se agrupen y puedan demostrar que son capaces de defender aquello en lo que creen.

Desde Juventudes Andalucistas proponemos:

- 1.- Potenciar el Asociacionismo, apoyando a las asociaciones existentes y fomentando la constitución de nuevas entidades dándoles un mayor reconocimiento social y político. Y en las grandes ciudades permitir la tramitación de las constituciones de las asociaciones en los distritos.
- 2.- Creación en todos los municipios de un registro de asociaciones juveniles, y dotar a las mismas de locales que tengan utilidad y equipamiento para su funcionamiento como Centros de Información Juvenil (C.I.J.), en materia de objeción de conciencia, turismo, formación y empleo, ocio, universidad, etc...
- 3.- Realización en todos los municipios de un Estudio sobre la juventud de la localidad para conocer las necesidades y problemas específicos y para atajar e intentar solucionarlos mediante un Plan Integral de Juventud.
- 4.- Edición de publicaciones para mantener informadas a las asociaciones juveniles de los programas, actividades, subvenciones, etc...promovidos tanto por los Ayuntamientos, como por otras Administraciones.
- 5.- Utilizar los colegios para asociaciones juveniles en horario no lectivo.

2.15. COMERCIO Y CONSUMO

2.15.1. *Protección a los consumidores*

La generalización de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor, vienen ofreciendo una mayor seguridad a los consumidores andaluces. Una información veraz y esclarecedora es el primer paso a la hora de reclamar y exigir por nuestros derechos, sin embargo, esta labor necesariamente debe completarse con una decidida apuesta por los servicios y recursos municipales de consumo, garantizando el seguimiento y control de establecimientos y servicios. De la misma forma que entendemos que las OMIC deben de poseer un estrecha relación con las organizaciones de consumidores y usuarios, a efectos de posibilitar un encuentro constante enriquecedor para ambas instancias, y el reparto de funciones en la formación, información y administración de reclamaciones y recursos.

Así pues, los andalucistas apostamos por extender y garantizar al máximo esta red en aquellos ayuntamientos que aún no los tienen, al mismo tiempo que, una vez más, nos posicionamos a favor de la coordinación comarcal o mancomunal de actuaciones, informaciones, campañas o servicios. Estamos convencidos de que los Ayuntamientos deben ser pilares en la defensa del consumidor, promoviendo programas específicos de inspección, educación, prevención, formación e información.

Una vez más el criterio preventivo y de popularización de las medidas, deben ser criterios básicos para la difusión de los derechos del consumidor. Es complementario así, potenciar pues el papel de los docentes, de colaboración de las asociaciones profesionales y de comerciantes, y del movimiento asociativo local. Los aspectos motivadores y correctivos priman en los andalucistas por encima de la actuación sancionadora. La eficacia inspectora de los servicios municipales garantiza el control municipal.

En coherencia con la reforma legal que los andalucistas preconizamos para las nuevas competencias que deben asumir los municipios, es necesario ampliar y homogeneizar el marco de servicios, ordenanzas y reglamentos reguladores; posibilitando así una decidida mejora en la prestación de estos servicios. Los andalucistas estamos convencidos de la necesidad de completar el marco normativo local en materia de consumo.

De igual forma, consideramos necesario potenciar la labor de las Juntas Arbitrales de Consumo en el ámbito local, dotándolas de nuevos recursos que optimicen sus necesidades, difundiendo su utilización por la ciudadanía y sectores empresariales que puedan acogerse a este sistema arbitral.

Es necesario igualmente un mayor control sobre la venta ambulante, con el establecimiento de días concretos para ello a través de mercadillos, buscando la mejor ubicación de los mimos, y arbitrando los controles sanitarios y de calidad de las mercaderías que en ellos se faciliten.

2.16. SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

Para los andalucistas el concepto de seguridad ciudadana tiene un enfoque integral cuyo objetivo primero no es otro que el de prevenir e incidir sobre comportamientos antisociales en la mayoría de los casos no ajustados al ordenamiento legal.

Para ello el instrumento más directo con que se dotan los municipios para controlar y garantizar la seguridad ciudadana es la Policía Local. Sin embargo los andalucistas siempre hemos venido reclamando el desarrollo y el ejercicio del Estatuto de Autonomía en cuanto a la creación de un Cuerpo de Policía Andaluza. (art. 14). En la medida que compete a la administración de la Comunidad Autónoma la coordinación de las policías locales andaluzas, es necesario en este apartado recordar esta reivindicación permanente de los representantes andalucistas.

Ante la presencia de estas novedades en el ejercicio político de nuestro máximo texto legal, estamos convencidos que va a incrementar la eficacia conjunta de toso los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y en particular, de las Policías Locales de Andalucía. Sin perjuicio de las competencias que ejercen los municipios en este ámbito. En el marco de una Ley Andaluza de Policía es donde entendemos se debe desenvolver la administración y ejecución de la seguridad.

De igual forma los andalucistas vamos a trabajar por unas Juntas Locales y Provinciales de seguridad ágiles, eficaces y operativas; propiciando la unidad de criterios y la actuación inmediata por encima del ámbito competencial.

Los andalucistas nos mostramos convencidos de que la intervención preventiva es más importante y posee más carga educativa que la estrictamente represiva/policial. En la medida que un colectivo social haga suya las exigencias de una común y ordenada convivencia de acuerdo a la ley, los policías locales podrán ampliar su campo de actuación hacia cuestiones más preventivas al margen de las clásicas.

Así se impulsará un nuevo régimen estatutario del cuerpo, acentuando los procesos de selección, formación, seguimiento y atención personalizada de los agentes de policía municipal. De la misma forma, vamos a incidir en la presencia de dotaciones específicas de cara a la salud, los menores, inmigración, medio ambiente (especialmente en cuanto al ruido, protección de animales,...) temas juveniles o propios de la mujer, consumo de drogas y alcohol, movida, ...

Vamos a demandar igualmente al ámbito competencial de la Consejería de Gobernación y Justicia, programas específicos no sólo de formación sino para lograr mayor dotación técnica de los cuerpos, unidades y agentes. Vamos a procurar la cercanía y una mayor presencia del servidor público a los ciudadanos, si es posible a pie, también en lugares de ocio, y muy especialmente

en aquellos espacio públicos, industriales, escolares, o de grandes aglomeraciones humanas,...)

Es nuestro deseo incrementar y estrechar las relaciones y las actuaciones políticas concretas con otras fuerzas y cuerpos de seguridad en el Estado. Concretamente en lo referente a Tráfico, Guardia Civil rural o Policía Nacional, creando para ello una normativa legal paralela a unos procedimientos administrativos ágiles y veraces que posibiliten de manera eficaz el control de las ordenanzas y reglamentos municipales. Haciendo que esta vigilancia policial sea complementada con un cuerpo de inspección municipal específico por sectores de actividad dentro de la competencia de las corporaciones locales.

El Partido Andalucista considera necesario impulsar y fortalecer la capacidad de protección civil de nuestros ayuntamientos como manera de asegurar la calidad de vida y la propia seguridad.

Vamos pues a crear, desarrollar y difundir Planes de Emergencias Municipales que permitan el conocimiento de los riesgos que afectan al ciudadano, especialmente en materias como zonas industriales y comerciales, infraestructuras educativas, y servicios públicos. Buscando la sensibilización de responsables, sectores implicados y ciudadanía general en todo lo que significa la prevención de riesgos. Fomentando la cultura de la responsabilidad, legalidad y de riesgos mínimos.

Para ello es necesario, y muy concretamente en algunas zonas geográficas de nuestra Comunidad, establecer a partir de las dotaciones municipales, planes comarcales de actuación y coordinación, para asegurar resoluciones eficaces a situaciones de emergencia.

Los miembros de protección civil necesitan no sólo una formación técnica adecuada y puesta al día, sino unos recursos adecuados para el desarrollo de su labor. Por lo que admitiendo la presencia de unidades de voluntarios en este aspecto, entendemos es responsable apostar por unos agentes profesionalizados.

2.17. INDUSTRIA Y SERVICIOS

Los municipios en Andalucía han afrontado un proceso de rápida *terciarización* de su actividad económica. La industria, continúa siendo un núcleo y motor de su economía al que no puede renunciar, de manera que debemos evitar que, desde nuestros municipios, se siga expulsando actividades industriales y promover que los centros de decisión y oficinas de la industria andaluza, española y europea se ubiquen a lo largo y ancho de Andalucía.

Tanto el sector industrial como el de servicios requieren la voluntad y las actuaciones municipales necesarias para recobrar su dinamismo y contribuir a la reactivación económica de nuestros municipios.

2.17.1. Industria

Desde el PA nos proponemos frenar el proceso de desindustrialización, promoviendo el fortalecimiento de la infraestructura industrial existente mediante la elaboración de un plan específico de reactivación de la industria municipal.

Los *planes de áreas de localización industrial preferente* comportarán las revisiones urbanísticas y tributarias adecuadas para favorecer el mantenimiento y la reactivación de la actividad industrial en zonas determinadas.

Los andalucistas mantendremos como ejes de nuestro programa electoral en esta materia:

a) La promoción de la política de suelo industrial

La industria de las ciudades está en crisis como consecuencia de la aparición de dos factores graves que hay que erradicar para evitar que esta desaparezca de las ciudades:

- La incertidumbre urbanística de la mayor parte de los suelos industriales, creada por acuerdos municipales urbanísticos, y
- La presión fiscal desmesurada.

Debido al régimen de alquiler de suelo, las empresas no tienen el soporte estable del suelo entre los activos de sus instalaciones para poder asegurar la fuerte inversión industrial. La situación se ha hecho insostenible, especialmente para las industrias que necesitan grandes superficies. Todo ello obliga a diseñar una política industrial real y efectiva.

La sensación de incertidumbres urbanísticas tiende a generar y genera los traslados de industrias basados en expectativas de recalificación y de realización de importantes plusvalías.

Es vital que la ordenación urbanística no sólo elimine incertidumbres sobre la calificación industrial del suelo, sino también que invite a una reconversión industrial positiva favoreciendo la reparcelación adecuada y la oferta de suelo adecuada para las pequeñas empresas más vinculadas con los servicios urbanos, las tecnologías de la información, universidades, etc., a fin de facilitar la creación de nuevas empresas y, en consecuencia, la creación de puestos de trabajo industriales.

b) Favorecer la actividad industrial desde la fiscalidad

Impulsando la promoción de empresas que favorezcan la economía social y el desarrollo local.

2.18. DROGA

El problema de la droga es uno de los más acuciantes que tiene actualmente Andalucía y así la demuestra tanto el número de familias que lo sufren como la vivencia que del mismo tiene la sociedad andaluza. Pero este asunto tiene múltiples facetas, lo que requiere distintos canales de resolución, así como distintos Departamentos y todas las Administraciones Públicas, sin olvidar el esfuerzo que la sociedad tiene que hacer para superar progresivamente esta lacra.

Al tratarse del análisis desde los Servicios Sociales se obvian comentarios al aspecto económico de la droga (que es muy importante), así como el aspecto policial de la misma (donde se propone la unidad de acción conjunta de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Policías Locales), sin olvidar las consecuencias que en determinadas comunidades específicas está teniendo el tema de la droga (inseguridad ciudadana, desconfianza vecinal...)

Las líneas generales de actuación que el Partido Andalucista propone son:

1. Realizar actividades de carácter preventivo para evitar el primer contacto con la droga. Las mismas deben ser realizadas desde los Servicios Sociales Comunitarios con el apoyo del Centro de Atención Primaria de Salud y de otro personal especializado. Deben hacer especial hincapié en los riesgos que supone el consumo de drogas e incidir en la juventud con actuaciones específicas en los centros escolares.
2. Proporcionar a los toxicómanos programas de desintoxicación y deshabitación con el objeto de su rehabilitación posterior.
3. Fomentar programas tendentes a la reinserción de toxicómanos, tanto de carácter formativo como laboral.
4. Apoyar a jóvenes en fase de reinserción para su mejor integración en la comunidad, mediante actividades deportivas, culturales y lúdicas.
5. Fomentar el asociacionismo de personas que colaboran o ayudan al toxicómano en el proceso de desenganche de la droga.
6. Apoyar específicamente a familiares de toxicómanos, aconsejándole las medidas a adoptar en situaciones límites.
7. Vigilar el cumplimiento de las normas de apertura y funcionamiento de centros de atención a personas drogodependientes.
8. Realizar cursos de formación específico sobre drogodependencia a todo el personal docente y sanitario de Andalucía.
9. Formar específicamente en esta materia a los agentes de las Policías Locales de Andalucía.

10. Incrementar notablemente el presupuesto que la Junta de Andalucía destina a este fin.

En general: Favoreciendo la reflexión especialmente entre los más jóvenes, y la alternativa hacia valores y conductas más saludables: ocio, deporte, educación,...Canalizando hacia otras instancias más competentes los casos, y realizando un estrecho seguimiento de los mismos de cara a su inserción social.

Los andalucistas en la acción integral que pretendemos vamos a colaborar con las instituciones u organizaciones que luchan contra las toxicomanías y sus consecuencias.

2.19. EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN

2.19.1. Emigración

Los andalucistas somos especialmente sensibles con todos aquellos hombres y mujeres que, por motivos ajenos a su voluntad, han tenido que marchar a otros pueblos del Estado, de Europa o del mundo. Gran parte del potencial humano y de la riqueza que éste hubiera generado, se pone así a disposición de otros territorios.

Sin embargo, al recuerdo y a la intención de los andalucistas en las corporaciones locales no resulta extraño algunas propuestas a quienes de seguro continúan ejerciendo de andaluces allí donde estén, procurando desde un emocionado recuerdo la cultura y el desarrollo para nuestra tierra.

Entendiendo que la voluntariedad debe ser un criterio superior a la hora de afrontar esta última decisión de ir o regresar, los andalucistas vamos a procurar desde los ayuntamientos y otras instancias administrativas, medidas que puedan favorecer no sólo el regreso y la normalizada en el seno de la sociedad andaluza, de la que nunca debieron de salir, sino en cuanto a desarrollar una política de atención, facilidades y servicios a dichos emigrados especialmente en referencia a épocas como Navidad, fiestas andaluzas, o acontecimientos familiares.

2.19.2. Inmigración

El auge de los flujos inmigratorios en este final de siglo es una evidencia que constatamos diariamente entre nosotros. La situación geográfica de

Andalucía nos confiere como territorio una impronta de escaparate y puerta a su vez de Europa.

El fenómeno inmigratorio pues es una problemática creciente que supera los límites competenciales de los municipios de nuestro Estatuto o del Estado, y que preocupa cada vez más a la Unión Europea. Sin embargo, es el municipio el ámbito territorial donde se superan con mayor claridad las diferencias entre hombres y mujeres, a favor de un sentido amplio y profundo del ciudadano como concepto político y social

Los retos que plantea el fenómeno migratorio han de ser auspiciados pues desde todos los ámbitos de la administración, y afrontados por los ciudadanos. El drama humano que esconde esta situación, amén del político en algunos casos, fuerza la paradoja de la Europa de la libre circulación de mercancías, información y capitales, pero no de personas.

Para los andalucistas pues existen al menos tres grandes objetivos con los que el ámbito municipal debe implicarse también:

- Facilitar y garantizar el acceso de los inmigrantes a los servicios municipales.
- Prevenir y atajar el racismo y la xenofobia, potenciar el intercambio cultural y la integración con la sociedad de acogida.
- Promover y acentuar la cooperación internacional para el desarrollo en estrecha colaboración con voluntarios y ONG's.
- Proteger las condiciones de vida y favorecer legalidad de los inmigrantes en Andalucía.

Para ello los andalucistas proponemos dos medidas de carácter instrumental, prioritarias en aquellos municipios con inmigración estacional derivada de posibilidades laborales o en zonas de especial recepción de inmigración: La creación del Servicio Municipal de Atención a la Inmigración y el Consejo Provincial / Comarcal de la Inmigración.

El primero al objeto de asegurar una consolidación del status legal a través de un servicio de asesoramiento especializado. Además, como departamento para detectar y derivar, y en su caso, para dar respuesta ante aquellas situaciones con las que los ayuntamientos se enfrentan cada vez más cotidianamente: información, defensa, formación, integración, defensa de derechos de todo tipo, protección a la mujer y la infancia, asociacionismo,...

Por otro lado, el Consejo Provincial o comarcal entendemos debe constituir un órgano de encuentro y coordinación en un territorio determinado, de los recursos públicos ante esta problemática. Resulta obvia la labor interinstitucional de las instituciones, ante una realidad en alza que supera los límites y competencias municipales.

Demandamos un marco legal especial para los municipios de Algeciras, Málaga y Almería, por la incidencia que estos territorios reciben debido al paso

periódico de habitantes norteafricanos, así como incentivar las medidas aquí apuntadas, especialmente en las zonas del litoral andaluz.

2.20. SERVICIOS SOCIALES PARA EL BIENESTAR SOCIAL

Resulta necesario insistir en la necesidad de un Estado del Bienestar como meta plural, colectiva y cotidiana, rechazando cualquier exclusividad que sobre estos objetivos se atribuya algún partido. La política social y sus elementos, en un modo puramente formal, no deben formar parte de ninguna estrategia electoral, ya que la democracia y expresamente la Constitución aseguran esos derechos. De la misma forma la política social no debe constituir en exclusividad una dimensión institucional, con actitudes más o menos comprometidas, pero sin afrontar a fondo sus contenidos.

El conjunto de actuaciones públicas o el marco legal como decorado ficticio, no agotan pues las actuaciones que caben esperar en estos campos. A nuestro la instrumentalización de las políticas sociales deben de realizarse bajo una dimensión comunitaria, y contando en los procesos de planificación, gestión, evaluación a representantes de los destinatarios. Nos encontramos así ante un derecho donde la prioridad es la visión preventiva de los conflictos, necesariamente debe tender a promover la asunción de responsabilidades por parte de los distintos sectores implicados.

El PA, como partido nacionalista, entiende que el ámbito territorial más responsable en la implementación de las políticas sociales es el municipio y la comarca, planificadas en el ejercicio de las competencias exclusivas que Andalucía posee en materia de servicios sociales. Y en respuesta también, a las necesidades humanas, en alguno de los casos, radicalmente acentuadas en Andalucía: sida, drogas, inmigrantes, gitanos, chabolismo, etc. Esta cuestión, nos lleva a abordar un tratamiento *integral* de la política social y no sólo prestacionista o asistencial, e inmersa en una solidaridad pasiva de la ciudadanía.

El municipio para los andalucistas es el marco adecuado en donde poder abordar esa política de acción y promoción social, mediante la recomposición de las prácticas sociales de intervención y una mayor coordinación entre las actuaciones públicas. Es urgente una reflexión sobre las finalidades y la organización de la intervención social y cultural en el ámbito local.

Las respuestas aún siendo complejas y estructurales, deben avanzar en dos direcciones.

- a) Por un lado, *incrementando las dotaciones presupuestarias* orientadas a superar aquellas condiciones que provocan los desequilibrios y la marginación, al mismo tiempo que seguimos insistiendo ante el resto de Administraciones en la necesidad de una mayor coordinación y descentralización de funciones, debidamente acompañadas de un incremento presupuestario.

- b) Por otro lado, es necesario seguir *colaborando estrechamente* con aquellas entidades sociales que ya viene ejerciendo su labor en este campo.

Ahora que desafíos como la atonía, y desmovilización, que incluso llevan parejo un progresivo deterioro de los hábitos de tiempo libre, es cuando más necesario nos resulta a los andalucistas movilizar a todos los actores implicados en los dispositivos de acción social. En este marco, las prácticas de cofinanciación, de conveniación y cogestión son imprescindibles a nuestro entender.

Para los andalucistas no se trata de otra cosa más que de favorecer un esfuerzo colectivo en un clima de favorecer una mayor sensibilidad social, entendiendo que procuramos el establecimiento de una densa red social de trabajo en comunidades. Una adecuada descentralización de estos servicios lejos de la utilización electoral o partidista de los necesitados; acercándolo a poblaciones prioritarias acentuará la eficacia de los servicios, el logro de objetivos y la optimización de recursos.

Los nacionalistas de Andalucía, apostamos por un Pluralismo del bienestar. Llamamos en este sentido a todas las fuerzas sociales a un *Pacto Social por el Bienestar Social* para asegurar unos mínimos asistenciales de cara a los andaluces, y por encima de apropiaciones partidistas o enfrentamientos interinstitucionales que en nada nos benefician.

Se trata también de *incrementar* la cuota voluntaria de las ONG. Un voluntariado que los andalucistas defendemos en nuestra *Ley Andaluza de Asociaciones y para la Participación Ciudadana*.

La acción política pues, en materia de servicios sociales del Partido Andalucista está dirigida a que la totalidad de nuestros municipios persigan el camino de una sociedad más justa, equitativa, planificada, solidaria, eficaz y libre.

La Junta de Andalucía deberá hacer efectiva la delegación de las competencias de gestión a los Ayuntamientos andaluces en un plazo corto de tiempo, ya que así lo prevé la Ley de Servicios Sociales de Andalucía. Esta delegación supone la transferencia de los medios humanos, materiales y financieros suficientes para que los Ayuntamientos asuman de forma efectiva esta competencia. Es preciso tener en cuenta que con la amplitud que el Partido Andalucista quiere darle a los Servicios Sociales Comunitarios la delegación de competencias supone que los Ayuntamientos gestionarán prácticamente todos los Servicios Sociales de Andalucía (Clubes y Hogares para Personas Mayores, Centros de Información Juvenil, Centros Ocupacionales, Centros de Información a la Mujer, etc.)

Para esta acción seguiremos los siguientes principios:

- a) Cercanía y incidencia sobre las necesidades de la sociedad
- b) Prevención e intervención planificada e integral

- c) Servicios sociales para todos: Universalidad
- d) Incremento de la sensibilidad y la participación social
- e) Integración, normalización y descentralización.

Nos preocupa sobre todo que los servicios que prestan nuestros municipios se encuentren suficientemente dotados de personas y recursos para abarcar las diferentes problemáticas en el seno de la comunidad. Evitaremos la concepción de la tónica concejalía de bienestar social, independiente y parcializada, intentando que otras áreas municipales o concejales planifiquen sus acciones de forma coherente con criterios solidarios y justos, teniendo en cuenta los sectores de riesgo y la problemática que de ellos se derivan. Teniendo en cuenta la necesidad de una política de servicios sociales comunitarios social, preventiva, universal e integral.

Intensificaremos las gestiones ante otras administraciones, a la vez que intensificaremos aquellas actuaciones que supongan el mantenimiento de aquellas condiciones de vida más cercanas a la mayoría.

En gran medida la diversidad de programas e iniciativas interdisciplinares en materia de servicios sociales se afrontarán en las acciones derivadas del núcleo de convivencia: familias o parejas de hecho; propiciando el justo equilibrio entre las necesidades y las posibilidades reales de sus miembros. Adecuando en suma, las prestaciones al cumplimiento, entre otras, de la función educadora y de ayuda mutua de la unidad básica social.

2.20.1. MINUSVÁLIDOS Y DISCAPACITADOS

No es concebible para los andalucistas que las personas con algún tipo de discapacidad puedan llegar a significar un colectivo marginado. Si bien son ciertos los aspectos concretos donde en la vida cotidiana se manifiesta la marginación, no es necesario recordar que, en la mayoría de los casos, algún tipo de discapacidad viene potenciada porque la persona no encuentra los medios adecuados para que la integración se produzca.

Para el PA, las personas afectadas por cualquier tipo de minusvalía o discapacidad, sea cual sea su grado, son ciudadanos a los que, por su afectación, se les debe reconocer un reforzamiento de sus plenos derechos para que, su integración e incorporación a la sociedad de la que- sin duda alguna- son parte integrante, sea plena.

Para facilitar, pues, esta integración y normalización de la vida de este colectivo, los andalucistas creemos imprescindible:

- a) promover la integración social y profesional,
- b) rechazar cualquier forma de discriminación social, material o afectiva

- c) ayudar a este colectivo a desarrollar sus capacidades y su independencia física y social, convocando para ello a todos los sectores de la vida económica, social y cultural.

En este contexto, los andalucistas proponemos un conjunto de acciones, en el camino hacia la integración, que son:

2.20.1.1. Transporte y accesibilidad

El PA en sus Programas de Gobierno, de acuerdo con la Ley, y en relación con las personas con minusvalías físicas, psíquicas o sensoriales

- Defenderá la eliminación de toda clase de barreras arquitectónicas en su Ayuntamiento que dificulten, o impidan su acceso o libre tránsito. En cuanto a las iniciativas de construcción privada, estableceremos los mecanismos de control necesarios para impedir nuevas barreras arquitectónicas adoptando, entre otras medidas, la garantía de falta de existencia de barreras como condición para conceder las licencias municipales de obras.
- Realizará un Plan de obras plurianual para suprimir progresivamente todas las barreras arquitectónicas y de comunicación existentes en la vía pública.
- Promoverá los servicios de transporte adaptados y polivalentes, dotando a los transportes públicos municipales de los elementos necesarios para que puedan ser utilizados por personas con graves problemas de sordera y de visión.
- Garantizará que los servicios municipales de atención al público cuenten con informadores que conozcan el lenguaje de los signos.
- Incrementará el número de semáforos con señales acústicas, para potenciar la autonomía de las personas con problemas de visión.
- Adoptará las medidas necesarias para que las personas con graves dificultades de movilidad:
 - Se les pueda garantizar el aparcamiento en lugares de concurrencia y con problemas de estacionamiento.
 - Se les facilite el acceso con su vehículo a zonas de circulación restringida.
- Establecerá incentivos para estimular la supresión de barreras arquitectónicas y de comunicación por parte de las instituciones privadas, sobre todo en el sector comercial y de servicios.

2.20.1.2. Vivienda Social

- Procuraremos cubrir las necesidades de viviendas adaptadas en los diferentes barrios de la ciudad para no desvincular a las personas de su entorno.
- Concederemos, preferentemente, viviendas sociales a las personas con disminución física ligera o mediana o a familiares con una persona con grave disminución física, psíquica o sensorial. La concesión se realizará mediante viviendas adaptadas de acuerdo con las necesidades de cada barrio.
- Crearemos viviendas con servicios comunes para personas con discapacidad.
- En nuestra política de creación y reserva de las viviendas de promoción pública para las personas con disminuciones, tanto físicas como psíquicas, crearemos un **Servicio de Ayuda a Domicilio** para aquellas personas que lo necesiten, y haremos una mayor difusión para que la oferta sea conocida con la suficiente antelación.
- Coordinaremos con otras administraciones la dotación de ayudas económicas suficientes para la mejora, adaptación y supresión de las barreras en la propia vivienda o en fincas donde ésta se encuentre ubicada, sin que el afectado tenga que duplicar las peticiones en las diferentes administraciones.

2.20.1.3. *Integración laboral de los disminuidos*

- Fomentaremos la integración laboral de los disminuidos mediante la intervención de equipos de asesoramiento laboral propios o con la colaboración con equipos similares de otras instituciones, como por ejemplo las cooperativas de iniciativa social, así como la realización de cursillos adaptados a las necesidades de las personas discapacitadas, el apoyo a la iniciativa de constitución de pequeñas empresas con personas con minusvalías, etc.
- En el marco de una política general de fomento del empleo, garantizaremos las necesidades de las personas con minusvalías, proporcionando el apoyo y adaptaciones necesarias en la realización de cursos, en la realización de prácticas y en el momento de la incorporación al trabajo.
- Garantizaremos que en todos los puestos de trabajo del ayuntamiento y de las empresas municipales, patronatos, etc., se cubran el 3% que la Ley reserva a las personas con minusvalía, haciendo las reservas de plazas adecuadas en las distintas convocatorias de cobertura de plazas vacantes.
- Incentivaremos la integración laboral de las personas con minusvalías otorgando la reducción de impuestos a aquellas empresas que los contraten y a aquellos que se establezcan como trabajadores autónomos.

- Facilitaremos terrenos o edificios municipales para la creación de centros ocupacionales y especializados de trabajo teniendo en cuenta las necesidades por barrios.
- En las condiciones de contratación de bienes y servicios por parte de la administración municipal se dará prioridad a las ofertas que provengan de los centros especiales de trabajo.

2.20.1.4. *Sensibilización de los ciudadanos*

- Realizaremos una labor permanente de sensibilización para crear un clima que favorezca la integración real de las personas disminuidas, por lo que promoveremos el conocimiento de la realidad de estos colectivos remarcando prioritariamente lo que son capaces de hacer en lugar de remarcar aquello con lo que tienen especial dificultad.
- Fomentaremos las acogidas familiares de las personas con minusvalías.

2.20.1.5. *Asistencia*

- En colaboración con otras administraciones confeccionaremos y actualizaremos permanentemente los censos de población disminuida, donde se refleje la problemática, el grado de incapacidad y otras circunstancias de cada persona afectada.
- Dispondremos de servicios que actúen de forma rápida para informar y orientar, tanto a la persona afectada como a su familia, al objeto de iniciar procesos de educación y de rehabilitación en el marco de nuevos planes municipales de atención precoz.
- Agilizaremos y adaptaremos los Servicios Sociales del municipio a las necesidades existentes: simplificación de trámites, reducción de tiempos de espera, etc.
- Prestaremos una atención especial a las personas: con plurideficiencias, que viven en condiciones muy desfavorables, con movilidad muy reducida, etc. Incrementaremos los servicios de acompañamiento y de asistencia domiciliaria.
- Atenderemos de una manera específica las necesidades de las personas con deficiencia visual fomentando la utilización de distintos sistemas: braille, cassette, letra ampliada, en los materiales informativos y de cualquier clase que los servicios municipales dirijan a estas personas.
- Fomentaremos una verdadera coordinación con otras instituciones que prestan servicios a los discapacitados (Junta, Once, entre otros) para aquellas

personas afectadas de graves disminuciones físicas, psíquicas o pluridiscapacitadas.

- Estableceremos, sólo o mancomunadamente con otras instituciones, los mecanismos necesarios para que los niños y adolescentes con enfermedades largas productoras de disminuciones físicas, psíquicas o sensoriales, sean atendidos debidamente en el ámbito de la enseñanza durante su hospitalización hasta su total integración en la sociedad.

2.20.2. MENORES

Un programa que se quiere definir como humanista no puede realizarse al margen de proyectar medidas para nuestros hijos. Conceptos como solidaridad, eficacia y gestión, también significan sensibilidad con los ciudadanos de más corta edad, procurando resolver sus problemas, y entendiendo el municipio como un proyecto educativo más.

El PA identificado con la *Convención sobre los Derechos de la Infancia* adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas: velar específicamente porque los niños andaluces reciban una formación integral basada en los principios de libertad, equidad y tolerancia, haciendo especial hincapié en el respeto a los diferentes y en la solidaridad con los más desfavorecidos. Garantizando la atención a los menores de tres años en guarderías infantiles municipales, dando prioridad a las familias y zonas menos favorecidas.

Por eso los andalucistas nos comprometemos al fomento de unos parques especialmente diseñados para los menores, donde los juegos públicos no afecten a la integridad infantil. Vamos a perseguir la mendicidad infantil, canalizando los problemas que de esta situación se derivan hacia la búsqueda de soluciones. Como ya hemos defendido en el Parlamento andaluz, nos comprometemos a apoyar la escolarización en el sistema educativo desde los tres años.

Las actividades desarrolladas en el ámbito de las competencias municipales de educación, estarán también encaminadas a dar a conocer a la chavalería los servicios municipales, una mayor sensibilización social para optimizar las políticas emprendidas en diferentes campos sectoriales, y en definitiva, la educación cívica y cultural que una Comunidad como la nuestra se merece para con sus generaciones futuras.

Los andalucistas, tal y como hemos defendido en el Parlamento andaluz, queremos crear una amplia red de guarderías para niños de 0 a 3 años que den respuesta a esta etapa del proceso educativo. Estos centros podrán ser de la Junta de Andalucía o concertados con los Ayuntamientos o la iniciativa privada y estarán totalmente adaptados a la LOGSE para el desarrollo integral del niño desde un proceso curricular homologado.

2.20.3. MAYORES

Por principio, los andalucistas consideramos que los servicios que una sociedad democrática presta a sus mayores no deben ser objeto de controversia partidista o electoral. Ellos mejor que nadie han ofrecido su esfuerzo a la sociedad, y merecen por derecho propio la atención desde las administraciones y ciudadanos.

Así pues, nuestros mayores son ciudadanos activos, participativos y enriquecedores de nuestra comunidad. No sólo usuarios preferenciales de servicios públicos, o beneficiarios de tal o cual recurso. Por lo tanto creemos que hay que favorecer el asociacionismo entre este sector social, como medida que asegure la independencia y la integración efectiva de la llamada también Tercera Edad. Propiciándoles un papel más útil promocionando su participación activa y responsable en los procesos y cambios municipales.

El Partido Andalucista se plantea un conjunto de iniciativas y programas que tiendan tanto a promocionar que sean los mayores protagonistas de los cambios que hemos apuntado, como de sensibilizar al conjunto de la población sobre los problemas que deriva el envejecimiento, a la vez que promueva la solidaridad intergeneracional. Los andalucistas vamos a promover programas que acerquen la experiencia laboral y de vida de nuestros mayores a niños y jóvenes fundamentalmente.

Desde los ayuntamientos y mediante una mayor dotación de recursos técnicos queremos lograr que los mayores se sientan cuidados y acompañados en casa, asegurando su correcta relación con el medio, amigos y familia. Defendiendo sus derechos como personas en ámbitos públicos como privados.

Igualmente vamos a mejorar los equipamientos comunitarios, y la presencia de unidades de día, centros cívicos, o similares,... eliminando barreras arquitectónicas y urbanísticas, y aumentando a la vez, la cobertura del servicio de ayuda tanto a domicilio como en servicios municipales. Promocionando y realizando un estrecho seguimiento de los convenios firmados con entidades privadas o de participación pública, de cara a pisos tutelados, vivienda compartida, acogimiento, residencias,...

Específicamente el asociacionismo particular de nuestros mayores tendrá su campo definido en el Consejo Municipal de Mayores como entidad colegiada de representación y participación ciudadana de aquellas entidades y sindicatos del sector.

Los andalucistas deseamos también promover campañas de autocuidado, educación y sensibilización, llevando a cabo programas de ayuda mutua, promoción del asociacionismo, voluntariado, así como insistiendo con profundidad y extensión sobre aquellos servicios municipales que ya existen. Ofertando experiencia concretas y educativas, para el uso del tiempo libre.

Por principio, los andalucistas consideramos que los servicios que una sociedad democrática presta a sus mayores no deben ser objeto de controversia partidista o electoral. Ellos mejor que nadie han ofrecido su esfuerzo a la sociedad, y merecen por derecho propio la atención desde las administraciones y ciudadanos.

Así pues, nuestros mayores son ciudadanos activos, participativos y enriquecedores de nuestra comunidad. No sólo usuarios preferenciales de servicios públicos, o beneficiarios de tal o cual recurso. Por lo tanto creemos que hay que favorecer el asociacionismo entre este sector social, como medida que asegure la independencia y la integración efectiva de la llamada también Tercera Edad. Propiciándoles un papel más útil promocionando su participación activa y responsable en los procesos y cambios municipales.

El Partido Andalucista se plantea un conjunto de iniciativas y programas que tiendan tanto a promocionar que sean los mayores protagonistas de los cambios que hemos apuntado, como de sensibilizar al conjunto de la población sobre los problemas que deriva el envejecimiento, a la vez que promueva la solidaridad intergeneracional. Los andalucistas vamos a promover programas que acerquen la experiencia laboral y de vida de nuestros mayores a niños y jóvenes fundamentalmente.

Desde los ayuntamientos y mediante una mayor dotación de recursos técnicos queremos lograr que los mayores se sientan cuidados y acompañados en casa, asegurando su correcta relación con el medio, amigos y familia. Defendiendo sus derechos como personas en ámbitos públicos como privados.

Igualmente vamos a mejorar los equipamientos comunitarios, y la presencia de unidades de día, centros cívicos, o similares,... eliminando barreras arquitectónicas y urbanísticas, y aumentando a la vez, la cobertura del servicio de ayuda tanto a domicilio como en servicios municipales. Promocionando y realizando y estrecho seguimiento de los convenios firmados con entidades privadas o de participación pública, de cara a pisos tutelados, vivienda compartida, acogimiento, residencias,...

Específicamente el asociacionismo particular de nuestros mayores tendrá su campo definido en el Consejo Municipal de Mayores como entidad colegiada de representación y participación ciudadana de aquellas entidades y sindicatos del sector.

Los andalucistas deseamos también promover campañas de autocuidado, educación y sensibilización, llevando a cabo programas de ayuda mutua, promoción del asociacionismo, voluntariado, así como insistiendo con profundidad y extensión sobre aquellos servicios municipales que ya existen. Ofertando experiencia concretas y educativas, para el uso del tiempo libre.

2.20.1.4. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD GITANA

En Andalucía residen aproximadamente 300.000 gitanos, lo que prácticamente representa la mitad de los miembros de esta Comunidad que residen en España. La mayor parte de gitanos andaluces están integrados plenamente en su comunidad, pero en ocasiones es necesario acciones de discriminación positiva para evitar que el tiempo ahonde progresivamente en la marginación y discriminación de tipo social.

Para estos gitanos andaluces, el Partido Andalucista propone:

1. Lograr que la población gitana de Andalucía tenga acceso a una serie de recursos que por sus peculiaridades específicas no han tenido hasta la fecha. Para ello es preciso actuar desde los Servicios Sociales Comunitarios, apoyándolos en aquellas zonas donde exista mayor población gitana de carácter marginal.
2. Intentar una inserción de la población gitana en la comunidad donde residan, con pleno respeto a la identidad propia del gitano pero conjugando esto con las condiciones de vida de la comunidad de referencia basando todo en un principio de tolerancia mutua.
3. Apoyar a las asociaciones gitanas que existen, intentando que en las mismas participen también personas no gitanas.
4. Concienciar a la población de las características e idiosincrasia propia del pueblo gitano para evitar situaciones de racismo y xenofobia.
5. Evitar en el niño gitano situaciones de falta de escolarización o absentismo escolar.
6. Conjuguar determinados trabajos realizados fundamentalmente por miembros de la comunidad gitana (venta ambulante, recogida temporal de frutas...) con los derechos a la educación de sus hijos.
7. Evitar que los medios de comunicación social enfatizen el hecho de ser gitano en determinado tipo de noticias generalmente en tono negativo.

2.21. AGRICULTURA Y PESCA

La Legislación local no prevé la participación de los ayuntamientos en los temas directamente relacionados con la actividad pesquera y agraria. No obstante, estos importantes sectores generadores de riqueza y empleo para nuestra tierra, constituyen un elemento importante y definidor en muchos de los municipios andaluces, por lo que para los representantes andalucistas en la administración local, están llamados a ejercer un papel activo y emprendedor en

estas materias. Estos sectores básicos no pasan desapercibidos pues a la intencionalidad política de los andalucistas.

Ambas actividades superan incluso, el marco puramente económico y trascienden al plano medio ambiental y equilibrados del territorio y el litoral. Así, creemos interesante la intervención de los ayuntamientos a la hora de atender la problemática derivada de estos sectores. Los andalucistas tenemos un alto interés en la evolución, modernización y futuro de estos sectores, aún siendo conscientes de que afectan a muchos aspectos multidisciplinarios y otros tantos ámbitos políticos.

Estamos convencidos que hoy más que nunca debemos defender estos sectores de las directrices pretendidamente correctivas que puedan venir de acuerdos comunitarios, cooperando con sindicatos, cooperativas o entidades profesionales del sector. Incidiendo en que las condiciones de vidas de agricultores, jornaleros y pescadores, así como las de sus familias no se deterioren. Favoreciendo sus lugares de trabajo, y sintiendo el apoyo de sus ayuntamientos y paisanos en toda la problemática del sector, especialmente en momentos de crisis.

En esta línea los andalucistas defendemos la participación de nuestros ayuntamientos en el diseño, gestión y desarrollo de aquellos planes de reconversión o desarrollo en donde se encuentren implicados sus territorios. Programando acciones concretas relacionadas con las infraestructuras, condiciones de trabajo, modernización, y vida o formación en ambos sectores, e incluso, potenciando los productos autónomos mediante el apoyo a las denominaciones de origen de productos genuinos y de calidad.

2.22. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGIAS

Los andalucistas estamos empeñados en profundizar en conceptos como el derecho a la información, entendido éste siempre como un servicio al ciudadano y a las reglas democráticas de convivencia. Los intereses mediáticos se polarizan no en pocas ocasiones. Unas veces ponen de manifiesto altas dosis de violencia en medio de presentaciones en rosa y superficiales de la vida de otros, como valores abiertamente antisociales. Paralelamente, en la actualidad la imagen de Andalucía como de la mujer se encuentra sometida en el espacio público de los medios a una visión peyorativa cuando no tópica.

Siempre hemos rechazado desde el andalucismo la concentración y bipolarización de los medios como un ejemplo más de la vida pública. Por eso estamos convencidos de la necesidad de que los municipios apuesten por el acceso de los ciudadanos a los medios de comunicación.

Para ello los andalucistas vamos a procurar emisoras municipales de televisión y radio, las cuales, de acuerdo a la legalidad vigente, pretender ser no

sólo un marco para la creatividad andaluza, sino para incentivar el debate andaluz y local que no se produce con la facilidad y las matizaciones que vivir en convivencia requiere.

Desde la limitación de la publicidad, vamos los andalucistas a apostar por una comunicación escrita local, donde el ciudadano tenga su reflejo y su libertad de participación. Profesionalizando el sector, asegurando el pluralismo social y siendo punto de encuentro del pulso de un municipio o comarca. Favoreciendo los programas educativos y solidarios, así como los destinados a niños y desde la utilización de un lenguaje no-sexista en el marco. Como es de esperar de los andalucistas dando a conocer nuestra historia y cultura: creando conciencia de nuestros valores lingüísticos, históricos y culturales tal y como nos obliga el Estatuto de Autonomía.

Para ello los andalucistas vamos a demandar de la Administración Autonómica un marco legal que regule las ayudas de la administración y la publicidad oficial en el seno de la red de comunicación local. A su vez, se hace imprescindible que la Administración Autonómica impulse, negociando con la Administración Central y Telefónica a fin de implantar una tarifa plana diferenciada por colectivos (empresas, centro de enseñanzas, instituciones, particulares,...) y una mejora de las redes telemáticas que impiden a muchas zonas de Andalucía aún hoy, incorporarse al sector de las nuevas tecnologías de la Información: Internet.

Los organismos de la administración permitirán así a los ciudadanos realizar gestiones directamente sin necesidad de desplazarse, disminuyendo la burocracia y mejorando los tiempos de respuesta al ciudadano. Es interesante así, a nuestro entender que la información transmitida entre ciudadanos y el Ayuntamiento existan intermediarios. Para ello apostamos por la Oficina Municipal de Información (O.M.I.). Como departamento encaminado a eliminar cualquier problema que se le presente a los ciudadanos en materias relacionadas con el funcionamiento y las actividades municipales. Es necesario crear una base de datos, destinada a reunir toda la información de carácter fundamentalmente municipal y extra municipal de interés ciudadano, que se pueda consultar desde cualquier ordenador, vía Internet, redes locales. La finalidad de esta base de datos, junto con las aplicaciones corporativas correspondientes, es dar la información precisa al ciudadano, evitándole desplazamientos innecesarios.

Es necesario también ir apostando por el uso de nuevas tecnologías pretendemos popularizar los andalucistas el **uso de internet** como vehículo de comercialización de los sectores productivos locales, promoción de la realidad local y contacto entre entidades afines. La incorporación del sector empresarial andaluz supondrá la apertura de nuevos mercados al reducirse la dependencia de intermediarios. Por medio de Polígonos Industriales Virtuales es posible abrir nuevos mercados internacionales a nuestras ofertas.

3. LOS RETOS ANDALUCISTAS

La actuación política de los andalucistas en los Ayuntamientos.

Los candidatos andalucistas asumen públicamente un compromiso ético ante los andaluces y andaluzas, para con su labor al frente de la vida pública, concretada en la honestidad y altura de miras de las personas que ocupan puestos en nuestras listas electorales.

La apertura, el consenso y el diálogo permanente con la sociedad van a significar un criterio colectivo básico sobre el que el Partido Andalucista sustentará la labor de su representantes. Nuestra experiencia viene avalada por hombres y mujeres con vocación de servicio público, con responsabilidad en el gobierno de Andalucía.

La defensa de los intereses y la identidad andaluza, de sus instituciones de autogobierno de las que entendemos forman parte también el conjunto de los municipios andaluces, de forma que la autonomía andaluza también descansa sobre estos agentes, que hasta ahora se han venido conservando al margen de las instituciones de Andalucía a través de una representación testimonial, simbólica y virtual.

Expresamos nuestra negativa al agravio comparativo entre colectivos, municipios y provincias. Por encima de todo nos une *lo andaluz* como un valor añadido al potencial de nuestra gente.

Concebimos nuestra acción de gobierno como un impulso de la sociedad hacia fórmulas más desarrolladas de la personalidad y de los valores democráticos. Nos situamos conscientemente por encima de aquellas visiones que limitan la acción de los municipios a un aumento del nivel de vida de los ciudadanos. Nos referimos, sin negar las necesidades materiales de los andaluces, a aquellas cuestiones que inciden sobre la convivencia, y el propio funcionamiento de la sociedad.

Los municipios, protagonistas de la autonomía de Andalucía.

Para los andalucistas los ayuntamientos son algo más que *gestores o administradores*. En coherencia con la doctrina heredada del Andalucismo histórico liderada por Blas Infante, el andalucismo político entiende el poder local como generador de actitudes personales, grupales que redundan en la conciencia de pueblo que tenemos los andaluces. Desde la libre adhesión,

entendemos la construcción de la autonomía andaluza, sobre la libre voluntad de sus ciudadanos.

Nuestro sistema de autogobierno hoy, lo podemos considerar consolidado. Aún habiendo caminado la autonomía por un cauce no deseado para los andalucistas cual es la gran concentración de poder que poseen las Diputaciones de Andalucía y la Administración periférica de la Junta de Andalucía. Alejando de tentaciones centralistas, de concepciones decimonónicas, que rechace el enfrentamiento interprovincial y el localismo cantonal e insolidario. Entendemos los andalucistas que es hora pues de fortalecer los lazos de cercanía a los ciudadanos y la participación de estos en las decisiones. Esa es nuestra apuesta

La actuación municipal se completa con el reconocimiento de una capacidad general que permite el ejercicio de todas las actividades que las leyes no atribuyan específicamente a otras administraciones desde la vertiente estructural. Fundamentalmente con estas premisas básicas:

- Reforzar la coordinación entre las Administraciones Públicas.
- Profundización en la acción pública de los Ayuntamientos.
- Apuesta por la no partidización de las actuaciones públicas.
- Defensa de los andaluz por encima de criterios localistas
- Compromiso ético de los representantes públicos

El Partido Andalucista se compromete, en coherencia con su tradición municipalista, a una revitalización del papel de los municipios en la vida pública de Andalucía. Cuestión que ha de concretarse en la integración de las administraciones municipales en la administración autonómica. No sólo porque los municipios son los entes más cercanos de prestación de servicios al ciudadano y, a su vez, las organizaciones donde los andaluces más demandan y encuentran respuestas a sus necesidades. Sino porque los municipios vienen adquiriendo en el contexto europeo una mayor importancia.

Los municipios los entendemos los nacionalistas de Andalucía no sólo como entidades prestadoras de servicios, sino como generadores de nuevas actitudes cívicas, a la vez de elementos concientizadores de la identidad andaluza; conformadores de opinión, capaces de dar traslado a otras instancias territorial y competencialmente mayor de las necesidades más directas de los andaluces. Del parecer de estos sobre algo. A tenor de esto, todo los ayuntamientos sin excepción alguna, deben de estar integrados en el ámbito institucional del País Andaluz, aplicando criterios de ética, eficiencia, participación democrática, transparencia, legalidad, optimización de recursos y cumplimiento de objetivos.

En consecuencia, los andalucistas entendemos que los municipios de nuestra Comunidad son también co-participes de la responsabilidad y el lugar que

Andalucía tiene que asumir y ocupar en el contexto del Estado. Para nosotros, un programa municipal no se limita al término geográfico sobre el que un Ayuntamiento ejerce sus competencias. Estamos cuestionando la política de Estado en materia de distribución de competencias y recursos entre los distintos poderes. Por eso defendemos la fórmula 33%-33%-33%. Si el municipio es el foro de actuación y respuesta más cercano al ciudadano, no es deseable que el Estado posea un margen de competencias que la burocracia administrativa hace llegar excesivamente tarde al ciudadano. Los andaluces necesitan de respuestas cercanas a su medio, en su entorno inmediato, y eso no lo pueden aportar otras fuerzas con visión centralista.

Es más, el centralismo no puede pivotar sobre la provincia. Pese al indiscutible papel de las capitales andaluzas a punto de alcanzar el siglo XXI un ciudadano no puede ir a la capital a realizar gestiones administrativas, de la misma forma que los andaluces no podemos tocar puertas en Madrid para resolver nuestros problemas.

Como partido nacionalista que rechaza la filosofía política centralista, no permitiremos que el ámbito más cercano a los ciudadanos, Los andalucistas no sólo nos presentamos a la consideración del electorado andaluz para solventar problemas inmediatos, queremos defender ante nuestro pueblo una nueva acción y actitud política más acorde en los albores de un nuevo milenio.

Los ayuntamientos son partícipes de un proyecto de país andaluz cohesionado y con objetivos e intereses comunes. Rechazamos los localismos y los enfrentamientos con los que históricamente se ha intentado priorizar y esconder intenciones centralistas subyugantes de la voluntad andaluza, y lo único que aportan a nuestra realidad es desvertebración, falta de cohesión y unidad entre los andaluces, y pérdida del potencial político y económico de Andalucía.

Los andalucistas estamos comprometidos con los problemas de nuestra realidad, nuestra acción política se circunscribe al ámbito andaluz.

Nuevo marco legal para el poder local en nuestro país andaluz.

Los andalucistas defendemos la necesidad de una Ley Municipal (de Régimen Local o Administración local como se llaman en otras comunidades) que nos permita, de un lado, agrupar toda la normativa dispersa que hasta el día de hoy existe y de otro, además de *ejercer* competencias, *actualizar* las del Estado.

Este marco sería el idóneo para exprimir al límite la legalidad a favor de las empresas andaluzas, para incidir en las oposiciones de toda Andalucía priorizando –con objetividad– a los andaluces, o mejor a los conocimientos que estos tengan sobre su propia realidad y cultura.

Los aspectos que la Ley puede considerar entre otros pueden ser los siguientes:

- Fomento de al comarcalización.
- Promoción de los entes asociativos municipales.
- Determinación de las competencias propias de las entidades locales, definiendo los servicios de prestación obligatoria y los ámbitos de competencias, siendo éstos compensados con las dotaciones necesarias de recursos económicos. Galicia, incluso, tiene un régimen especial dentro de su ley para sus distintos tipos de municipios: turísticos, históricos-artísticos, industriales, pesqueros, rurales...
- "Fomento de experiencias singulares en materia de prestación de servicios personales, de defensa de la legalidad vigente y reforma de las estructuras burocráticas."¹
- "Establecimiento de nuevos mecanismos de coordinación y actuación conjunta con el resto de instituciones públicas"
- Potenciar el desarrollo de la FAMP y redefinir el cometido del Consejo Municipal de Municipios.
- Redefinir la política de recursos humanos en el ámbito local.
- Potenciar la solidaridad entre los ayuntamientos.
- Definir el perfil de las nuevas competencias de Diputaciones y Junta.
- Definición, garantía y defensa de la autonomía municipal.
- Nuevo marco legal para las grandes ciudades.

Nuevas competencias y recursos para los municipios.

El Partido Andalucista se compromete, en coherencia con su tradición municipalista, a una revitalización del papel de los municipios en la vida pública de Andalucía, cuestión que ha de concretarse en la integración de las administraciones municipales en la administración autonómica. No sólo porque los municipios son los entes más cercanos de prestación de servicios al ciudadano y, a su vez, las organizaciones donde los andaluces más demandan y encuentran respuestas a sus necesidades, sino porque los municipios vienen adquiriendo en el contexto europeo una mayor importancia.

Comarcalización.

Andalucía provincia única. La comarca como ámbito natural con vocación política progresiva a medida que las diputaciones, con los andalucistas, vayan vaciándose de contendios progresivamente hasta su desaparición a favor de las comarcas. Hasta entonces los andalucistas apostamos por la asunción progresiva de competencias y recursos a las mancomunidades, consorcios y otras agrupaciones supramunicipales.

¹.- Comillas sacadas de la introducción de la ley municipal y de régimen local catalana.

En cualquier caso, el tema es de difícil comprensión para el ciudadano, máxime cuando también optamos objetivamente a ser diputados provinciales. Por eso mismo, es necesario poner ejemplos tangibles: no ir a la capital a tramitar cosas, asegurar un aumento de los servicios mínimos comarcales, capacidad de decisión sobre ámbitos comarcales, fomento de los servicios mancomunados...e incluso, fomentar por la comarcalización de la actuación desde las diputaciones.

Defendemos la puesta en práctica en cada una de las provincias andaluzas de un plan experimental de comarcalización. Su desarrollo en esta primera propuesta electoral, puede venir de la mano de aquellos municipios o zona de mayor implantación de nuestro partido, y contando con el visto bueno de sus representantes y agrupaciones. Así, la comarca de Isla Cristina en Huelva; Campo de Gibraltar en Cádiz; Cabra en Córdoba, Linares en Jaén; y así sucesivamente...

Ley de grandes ciudades andaluzas.

La idea puede ser interesante para nuestros candidatos en las grandes ciudades. Entiéndase incluidas Jerez y Algeciras. Se trata de justificar gastos en concepto de urbe y todo lo que significa en cuanto la asunción de servicios comarcales o provinciales.

Es aquí donde se puede introducir el concepto de alcalde de barrio, las directrices de la Ley de Asociaciones, y la necesidad de una descentralización y una mayor participación ciudadana.

Creando incluso algo parecido a lo que tienen los gallegos: el delegado de la Xunta en el área metropolitana, a fin de facilitar contactos interinstitucionales.

Apuesta permanente por Andalucía

El Partido Andalucista defiende una **política de acuerdos** entre los tres niveles institucionales dentro de Andalucía, para constituir ventanillas únicas y unidades de gestión unificadas de determinados trámites administrativos. De igual modo, los andalucistas apostamos por reorganizar la administración periférica de la Junta de Andalucía al objeto de posibilitar traspasos de competencias a los ayuntamientos y entes comarcales. Andalucía desde el punto de vista institucional, significa para nosotros una acción conjunta de gobierno tendente hacia unos objetivos políticos como pueblo y cultura diferenciada que

somos, en donde no cabe descordinación, enfrentamientos partidistas tomando como objeto las instituciones.

Los municipios andaluces *también* en Europa

Andalucía debe tener voz en Europa, y ésta también debe ser la voz de sus municipios. Así lo consideramos los andalucistas convencidos de que esa tarea tiene que resultar paralela a la cohesión de los distintos pueblos de Europa: la interrelación de los municipios que la componen. Apostamos por la Europa de los municipios y de los pueblos.

Los nacionalistas de Andalucía entendemos que es hora de propiciar una representación propia y diferenciada en Europa de los municipios. Es necesario pues abrir nuevos instrumentos de vinculación de nuestros municipios con la Unión Europea, superando el papel pasivo y dependiente de otras administraciones que se le ha conferido hasta ahora.

El Partido Andalucista en los ayuntamientos, va a propiciar la adhesión municipal, y en coherencia, la aparición de nuevas políticas acordes con las directrices comunitarias, expresadas estas a través de diferentes Cartas o acuerdos. Al asegurar que Andalucía cuente con voz propia en el contexto comunitario a través del Partido Andalucista, estamos cohesionando en el seno de Andalucía y en el concierto europeo nuestro autogobierno. Garantizando que nuestros ayuntamientos posean caminos propios antes las decisiones comunitarias que le afectan.

Los municipios protagonistas de la autonomía andaluza

Nuestro sistema de autogobierno hoy, lo podemos considerar consolidado. Aún habiendo caminado la autonomía por un cauce no deseado para los andalucistas cual es la gran concentración de poder que poseen las Diputaciones de Andalucía y la Administración periférica de la Junta de Andalucía. Alejando de tentaciones centralistas, de concepciones decimonónicas, que rechace el enfrentamiento interprovincial y el localismo cantonal e insolidario. Entendemos los andalucistas que es hora pues de fortalecer los lazos de cercanía a los ciudadanos y la participación de estos en las decisiones. Esa es nuestra apuesta

La actuación municipal se completa con el reconocimiento de una capacidad general que permite el ejercicio de todas las actividades que las leyes no atribuyan específicamente a otras administraciones desde la vertiente estructural. Fundamentalmente con estas premisas básicas:

- Reforzar la coordinación entre las Administraciones Públicas.
- Profundización en la acción pública de los Ayuntamientos.
- Apuesta por la no partidización de las actuaciones públicas.

- Defensa de los andaluz por encima de criterios localistas
- Compromiso ético de los representantes públicos

El Partido Andalucista se compromete, en coherencia con su tradición municipalista, a una revitalización del papel de los municipios en la vida pública de Andalucía. Cuestión que ha de concretarse en la integración de las administraciones municipales en la administración autonómica. No sólo porque los municipios son los entes más cercanos de prestación de servicios al ciudadano y, a su vez, las organizaciones donde los andaluces más demandan y encuentran respuestas a sus necesidades. Sino porque los municipios vienen adquiriendo en el contexto europeo una mayor importancia.

Los municipios los entendemos los nacionalistas de Andalucía no sólo como entidades prestadoras de servicios, sino como generadores de nuevas actitudes cívicas, a la vez de elementos concientizadores de la identidad andaluza; conformadores de opinión, capaces de dar traslado a otras instancias territorial y competencialmente mayor de las necesidades más directas de los andaluces. Del parecer de estos sobre algo. A tenor de esto, todo los ayuntamientos sin excepción alguna, deben de estar integrados en el ámbito institucional del País Andaluz, aplicando criterios de ética, eficiencia, participación democrática, transparencia, legalidad, optimización de recursos y cumplimientos de objetivos.

Consenso, diálogo y confianza en la sociedad civil

El Partido Andalucista defiende una política de acuerdos entre los tres niveles institucionales dentro de Andalucía, para constituir ventanillas únicas y unidades de gestión unificadas de determinados trámites administrativos. De igual modo, los andalucistas apostamos por reorganizar la administración periférica de la Junta de Andalucía al objeto de posibilitar traspasos de competencias a los ayuntamientos y entes comarcales. Andalucía desde el punto de vista institucional, significa para nosotros una acción conjunta de gobierno tendente hacia unos objetivos políticos como pueblo y cultura diferenciada que somos, en donde no cabe descoordinación, enfrentamientos partidistas tomando como objeto las instituciones.

Más competencias y recursos para una mayor respuesta desde los ayuntamientos a las necesidades sociales

Como marco general los andalucistas demandamos una Ley Municipal (de Bases de Régimen Local) de Andalucía, atendiendo al desarrollo que cabe esperar de nuestro propio marco estatutario. Con el consenso de todas las fuerzas políticas y el concurso de la FAMP, los andalucistas retomando posiciones

defendidas en el seno del gobierno de coalición que rige la Junta de Andalucía mantiene los siguientes principios:

- a) Andalucía provincia única
- b) Definición, garantías y defensa de la autonomía municipal
- c) Nuevo Marco legal
- d) Impulso a las competencias y a los recursos municipales
- e) Descentralización para promover la participación y la rentabilidad de las políticas sectoriales mediante comarcas y mancomunidades

Hacer Andalucía desde los ayuntamientos

Los andalucistas estamos convencidos que tanto el centralismo como el exceso de localismo son las grandes limitaciones de nuestro pueblo. Queremos así superar los tópicos enfrentamientos entre territorios y municipios. La unidad de los andaluces forma parte también de nuestro patrimonio y de nuestra riqueza como pueblo.

En este sentido es nuestra apuesta política incidir en aquellas marcos fundamentales donde se inspiran la política de nuestros municipios. Así optaremos por:

- Lograr en el plazo de tiempo más breve como sea posible, la aplicación efectiva de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto, de forma que la nivelación de servicios perseguida tenga como destinataria también a las corporaciones locales.
- Satisfacer las deudas de la Administración de la Comunidad Autónoma a las corporaciones locales andaluzas. En esta línea, debe de darse un mayor esfuerzo presupuestario por parte de la Administración andaluza y del Estado.
- Procurar la modificación de la Ley 11/1987, de 26 de diciembre, de Relaciones entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y las Diputaciones Provinciales, al objeto de replantear la distribución de competencias y recursos, tanto en los ayuntamientos como en sus formas comarcal o mancomunales.
- Una de las reivindicaciones de más urgencia para los andalucistas es la aparición de nuevas aplicaciones económicas y el aumento considerable de dichos fondos en el Plan de Cooperación Municipal incluido en los Presupuestos Generales de la Comunidad andaluza. Tanto en lo que respecta a transferencias corrientes como en transferencias de capital, y en referencia a su estructuración. En la actualidad adolece de falta de transparencia, ya que no se puede conocer cómo se conceden esas ayudas y qué cantidades finales llegan a cada municipio.
- Los andalucistas defendemos no sólo que los ayuntamientos se encuentren debidamente representados en muchas Comisiones de orden sectorial que

existen en el seno de la Junta de Andalucía, sino que reivindicamos con urgencia desde una Perspectiva autonómica, la Constitución de Comisiones de Régimen Local de Andalucía, foro donde quede explicitado el derecho de las entidades locales a participar de los procesos de planificación y toma de decisiones.

- Nuestros ayuntamientos deben ampliar atenciones, servicios e iniciativas para lograr constituirse como verdaderos motores de empleo.
- La indefinición competencial que en Andalucía existe, y en general en todo el Estrado, sobre los Ayuntamientos, viene siendo además ajena al principio de subsidiariedad.
- Creemos que la Administración local es la Administración común del Estado de las autonomías, y por ello las instancias territoriales superiores sólo habrán de asumir aquellas competencias que no sea posible residenciar en los Ayuntamientos.
- Reclamamos unas medidas suficiente para la financiación de gastos derivados de las funciones que tienen asignadas los ayuntamientos, fundamentalmente a través de:
 - nuevos sistemas de participación en los tributos del Estado hasta llegar a la cifra del 25%
 - Establecimiento pro las CCAA de fondos de carácter no finalista de participación de sus ingresos a favor de los Ayuntamientos
 - reforma de la imposición local
 - establecimiento por el Estado y Comunidades Autónomas de subvenciones específicas que cubran el coste de los servicios prestados por las Corporaciones Locales.
 - establecimiento de una mesa de negociación competencial de alcance político entre el Gobierno, Comunidad Autónoma y Corporaciones Locales.
- Reclamamos de la Junta de Andalucía sobre la base de las competencias que le otorga nuestro Estatuto de Autonomía una política de diseño y puesta en marcha de Areas Metropolitanas, así como de un decidido impulso a la descentralización, además de a las comarcas como se habla en otros puntos de este programa, a la prestación mancomunada de servicios.
- Apostamos los andalucistas por la descentralización y la simplificación de la gestión administrativa, así como de la participación de los agentes sociales y vecinales representativos en los procesos de información, consulta y evaluación de los planes y servicios municipales.
- Los andalucistas vamos a demandar y procurar un sistema de colaboración entre Junta y los ayuntamientos dialogante, equitativo y de transparencia, superando criterios partidistas e imprimiendo criterios sociales y de rentabilidad en el logro del fin público.

Potenciar las funciones de la FAMP como representativa de los municipios.

Si bien la existencia de distintos niveles administrativos trae consigo la aparición de conflictos en su gran mayoría legítimos y constructivos, los andalucistas entendemos que son la expresión de una rica vida pública diferenciada y madura.

Sin embargo los 770 municipios de Andalucía, y sus matices basándose en la extensión superficial de su variables territoriales, población, recursos económicos, entre otras consideraciones, nos apuntan la necesidad de un órgano interlocutor y representativo del conjunto ante los diferentes niveles institucionales.

Abogamos los andalucistas por una Federación Andaluza de Municipios y Provincias, fuerte e independiente. Que en ningún caso responda a criterios de partido sino a técnicos/políticos. Que sea interlocutora en el empuje que el PA pretende ofrecer al municipalismo en nuestro País Andaluz. Así pues, su labor de trasladar y recoger propuestas, y representar y defender, deben ser entendidas desde el empeño que tenemos a la hora de que se encuentre presente en todos los foros donde algún ayuntamiento tenga intereses.

Necesitamos de su participación en la Ley de Municipios Andaluces antes citada, como una cuestión vital a la hora de asegurarlos recursos económicos para la prestación de los servicios.

Más allá del Pacto Local

El Partido Andalucista asume como punto de partida para el debate, el documento de trabajo que la FAMP presentara ante el gobierno de coalición de Andalucía el día 4 de marzo de 1988. No obstante, los nacionalistas de Andalucía estamos convencidos de que es necesario continuar avanzando en el campo de la descentralización municipal, con el consenso de los agentes sociales, de forma que por un lado, se optimice los mecanismos de control sobre el gasto público, y por otro, se ofrezca respuesta a los problemas crecientes que demandan los ciudadanos andaluces en los mismos ámbitos territoriales e institucionales de donde dependan las soluciones. El municipalismo y el papel de las Diputaciones van a ser reformulados por los representantes andalucistas, conscientes de que se acentúa no sólo la precariedad de los servicios municipales, sino un déficit importante al principio de la autonomía política y por ende de los medios que poseen estos.

El Partido Andalucista hace suyas aquellas competencias citadas en el documento aludido solicitadas por la FAMP y sobre las que ya existe visto bueno por parte de la Junta de Andalucía. En tal caso, si bien esta primera recopilación es insuficiente para los andalucistas, entendemos que se debe superar la delegación de competencias que ejercen actualmente las

corporaciones locales mediante convenios con la Junta, a la vez que se debe culminar ya la fase de descentralización de aquellas competencias sobre las que existe acuerdo. Todo ello debe conducir no sólo a la urgente negociación de otras competencias que sean propuestas por ambas instancias, sino a procurar un marco legal que dote de mayor peso político a los ayuntamientos

A tal efecto se debe continuar y profundizar con los estudios y propuestas que cada una de las Comisiones de Estudios Sectoriales de la FAMP ha emprendido de cara a las Resoluciones sobre el Pacto Local

El avance en el ordenamiento europeo supone no sólo un reto para las instituciones políticas, sino que significa una adaptación de especial trascendencia para los sectores socio económicos (pesqueros, agroalimentario,...) o relacionados con la convivencia social (medio ambiente, política social,...). Desde nuestro parecer, la FAMP tiene que tomar una parte más activa en cuanto a lo que ha venido siendo hasta ahora, de cara a la difusión de los nuevos mensajes, y directrices, de nuevas actitudes en suma, no sólo sobre los agentes locales, sino sobre la colectividad andaluza.

La FAMP se debe mostrar también como un instrumento necesario para la integración de Europa en los Municipios y de los municipios andaluces en Europa. Optimizando las fórmulas de progreso, comunicación y colaboración que los ámbitos europeos ponen al servicio de las entidades locales y especialmente en territorios como el nuestro.

Los empleados públicos locales: los recursos humanos.

El principal recurso de todas las Administraciones Públicas lo constituyen el conjunto de hombres y mujeres que en ellas realizan su labor profesional al servicio de la sociedad en su conjunto y de todos los andaluces.

Favorecer los contenidos sobre la realidad andaluza en las oposiciones de acceso a la función pública local

Voluntad de consenso y solución de los posibles conflictos con las fuerzas sindicales representativas.

El Partido Andalucista entiende que en los últimos años, nuestros Ayuntamientos se han visto obligados a desarrollar nuevas actividades y servicios, y que este incremento en la gestión no ha venido acompañado de la posibilidad de apartar las categorías funcionariales y los convenios a estas nuevas funciones. El personal al servicio de la administración se ha visto pues, desbordado en sus tareas tradicionales, de forma que no ha sido suficientemente formado para las nuevas situaciones que la realidad impone al servicio público. Es más, en no pocas ocasiones la adaptación ha motivado conflictos internos

entre representantes, trabajadores y empresas, que han aumentado el nivel de desmotivación laboral.

Política de personal favoreciendo una formación continua encaminada a la modernización de la administración local.

El Partido Andalucista se muestra decidido a emprender la reforma de la normativa reguladora del personal al servicio de las corporaciones locales, eliminando las horas extras y la contratación temporal, favoreciendo la equidad y la valoración de la totalidad del curriculum y la trayectoria personal de un candidato en el acceso al empleo. Garantizando la publicidad, el mérito y la capacidad del aspirante.

Para los nacionalistas de Andalucía es totalmente incomprensible que la multitud de situaciones que se determinen en el marco de los ayuntamientos, vengan regulado bajo un rígido modelo estatal, por lo que pondremos nuestro empeño en apostar y procurar un nuevo marco jurídico autonómico, que también en los aspectos relacionados con el personal y la función pública local, adecue unas nuevas formas de gestión, evaluación, selección, y régimen retributivo de los empleados públicos locales en Andalucía.

Defendemos una mayor capacidad y competencias formativas por parte de la FAMP, creando para ello un departamento de recursos humanos o similar, de forma que se impulse de un modo integrado una visión general de la gestión pública. Apoyando a los municipios en esta materia. Mediante convenios asimismo se favorecerá la evaluación y gestión de políticas de selección y análisis de estos recursos de cara a la mejora de la motivación y el rendimiento a la vez que De igual forma se impulsará la difusión de los estudios e investigaciones en materia de Administración Municipal y de las tareas de documentación y estudio en este campo.

El Partido Andalucista rechaza la utilización laboral de los objetores de conciencia, no obstante, entiende que en la defensa que esta organización realiza de esa opción, este personal debe ser entendido como voluntarios en las tareas municipales de atención al público, de forma que, se encuentre el servicio civil prioritariamente enfocado a temas sociales, culturales y de fomento de la educación para la paz.

En esta línea de apuesta por un ejército profesional y voluntario, los Ayuntamientos andalucistas van a potenciar la realización de los servicios civiles por parte de los objetores de conciencia en los términos donde se encuentre el municipio, y no sólo dentro de la institución municipal sino como colaboración y dinamización también, de entidades, campañas o actividades de las entidades vivas de la localidad.

El Partido Andalucista continuará trabajando para que las plazas reservadas a los **funcionarios con habilitación en todo el Estado**, se cubran por personas que, además de acreditar su competencia profesional, conozcan y respeten la sociedad y cultura andaluza. En este sentido, uno de los objetivos

que se propone es el impulsar la modificación de aquellas disposiciones legales necesarias de la normativa estatal para que la Junta de Andalucía sea la encargada de regular la provisión de los puestos de trabajos citados.

Profesionalizar la figura del técnico gestor municipal.

Extender y profundizar la formación de los funcionarios de la Administración Local en colaboración con la FAMP potenciando temas andaluces. Impulsar los estudios e investigaciones sobre la realidad administrativa local.

El Partido Andalucista defiende la reducción mediante de la jornada laboral de los trabajadores de las corporaciones locales y en general en la función pública de toda Andalucía a 35 horas. Siempre y cuando se pretenda con ello, fomentar e incentivar la productividad y el empleo al tiempo que se reduce la jornada laboral.

Los municipios actores de la paz y la solidaridad.

Política de hermanamiento e intercambio cultural con otros municipios especialmente de Estado, Europa o América Latina.

Creación del Consejo Municipal de la cooperación y la solidaridad.

Planes de cooperación, voluntariado e intercambio

Procurar la dedicación del 0'7% de los presupuestos a la cooperación internacional.

Adscribir municipios de Andalucía a la red de municipios desnuclearizado

Información sobre la Objeción de conciencia al servicio militar

Separar zonas de maniobras de proximidad de viviendas.

Fomento educación para la paz, celebración del día escolar de la no violencia y la paz

En consecuencia con la apuesta andalucista por la paz, y desde el apoyo que siempre hemos prestado a la filosofía de la objeción de conciencia y la no-violencia, expresamos nuestra negativa a que los Ayuntamientos sean centros de reclutamiento. Las corporaciones locales deben de quedar excluidas de las estructuras de defensa militar.

Los municipios andaluces y Europa.

Entre los objetivos del Partido Andalucista se encuentra el incrementar la presencia de los municipios andaluces, a través de órganos representativos, en los foros internacionales donde las corporaciones locales tiene su espacio para el debate, y la puesta en común y búsqueda de soluciones futuras. Siempre dentro de un contexto de solidaridad y colaboración con las entidades locales de todos los pueblos de Europa.

Andalucía debe tener voz en Europa, y ésta también debe ser la voz de sus municipios. Y lo defendemos convencidos de que es paralela la cohesión de los distintos pueblos de Europa, a la interrelación de los municipios que la componen. Así, estamos convencidos de la necesidad de potenciar el papel de la FAMP y de otras asociaciones de municipios, en los órganos de representación que para el poder local se han creado o puedan constituirse en foros europeos. Tal es el caso del Congreso de Poderes Locales y Regionales (CPLRE), dependiente del Consejo de Europa. No en pocas ocasiones, son el denominado Comité de Regiones quien representa a los municipios, por lo que es hora ya de profundizar en la unidad europea, no sólo ampliando la participación y el poder de decisión de los gobiernos autonómicos y locales en asuntos europeos, especialmente sobre los que incidan en su territorio sin perder por ello de vista el carácter nacional de Andalucía

Los nacionalistas de Andalucía entendemos que es hora de propiciar una representación propia y diferenciada en Europa de los municipios. Apostamos por la Europa de los municipios y de los pueblos.

Es necesario pues abrir nuevos instrumentos de vinculación de nuestros municipios con la Unión Europea, superando el papel pasivo y dependiente de otras administraciones que se le ha conferido hasta ahora. En esta misma línea el Partido Andalucista en todo los foros donde se encuentre presente, va a propiciar y defender la participación de la FAMP al objeto de asegurar la participación autónoma y sin intermediario de los municipios andaluces en los procesos de decisión que afecten a los intereses locales.

Expresamente el Partido Andalucista en aquellos ayuntamientos donde obtenga la confianza de los andaluces, va a propiciar la adhesión municipal, y en coherencia, la aparición de nuevas políticas acordes con las directrices comunitarias, expresadas estas a través de diferentes Cartas o acuerdos. Tal es el caso por ejemplo, de la Carta de las Ciudades Sostenibles, Carta Rural Europea, Carta Europea de Autonomía Local, Carta Europea del Litoral, Carta Europea de la Ordenación del Territorio, Carta de las Regiones Europeas por el Medio Ambiente y la Carta Europea de los entes territoriales para una política de transportes avanzada y sostenible.

Por razones obvias la presencia del ordenamiento europeo en el marco legal y en la vida real de los ayuntamientos y los andaluces va progresivamente en aumento. Se demanda pues, no sólo el necesario diálogo, consenso y coordinación entre las diferentes instancias administrativas, sino que al asegurar

que Andalucía cuente con voz propia en el contexto comunitario a través del Partido Andalucista, estamos cohesionando en el seno de Andalucía y en el concierto europeo nuestro autogobierno. De la misma manera que es la mejor forma de asegurar que nuestros ayuntamientos posean caminos propios antes las decisiones comunitarias que le afectan.

Así pues, las relaciones intermunicipales van a ser fortalecidas a juicio del Partido Andalucista por la aparición continuada del nuevo escenario europeo. Del mismo modo, europa significa también un magnífico argumento para impulsar y apostar por el establecimiento de programas europeos de colaboración transfronteriza y canalizar por ellos relaciones socio económicas y culturales con el resto de pueblos europeos y mediterráneos. Sin olvidar por ello, los vínculos históricos y culturales de Andalucía con América Latina.

En esta línea el Partido Andalucista va a impulsar Asociaciones de Alcaldes en el Algarve, ruta de la Plata, levante almeriense, Sierra Morena, campo o estrecho de Gibraltar (inmigración Marruecos)...Potenciando igualmente la puesta en común y el establecimiento de relaciones de colaboración, intercambio y coordinación entre otras asociaciones y/o federaciones de municipios existentes.

Desde el Partido Andalucista consideramos necesario difundir los objetivos europeos entre los responsables municipales a la vez que promovemos la conciencia europeísta en la conciencia europeísta, a la vez que se posibilita el acercamiento de los representantes municipales a la información y los recursos relacionados con programas generados desde las instancias de la Unión Europea.